

REVISTA INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO



Núm. 4

Enero, 2020

Año. 2

Cancún, Q. Roo, México.

REVISTA INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO

NÚM.04 ENERO - ABRIL 2020. AÑO 2

Publicación cuatrimestral.

Hecho en México. Prohibida su venta.

La Revista "Inspiración Educativa", le permite publicar investigaciones, proyectos, ideas, puntos de vista, iniciativas y experiencias sobre la práctica educativa. Para mayor información dirijase a:

revistainspiracion2019@gmail.com

Tel. 5516499884

Cintillo legal

REVISTA INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO, Año 2, Núm. 4, enero-abril 2020, es una publicación cuatrimestral editada por Ezequiel Chávez Collí. Calle 124 No. 13, Manzana 32, Supermanzana 245, C.P 77516, Cancún, Quintana Roo. Tel. 5516499884, página electrónica www.revistainspiracioneducativa.com, correo electrónico: revistainspiracion2019@gmail.com. Editor Responsable: Ezequiel Chávez Collí. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2019-060712591400-102, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización, Ezequiel Chávez Collí. Fecha de última modificación: 26 de marzo de 2022.

Está permitido el uso de este material con fines no comerciales dispuestos por los/las autores/as y las atribuciones otorgadas al editor. Los términos oficiales de esta licencia pública se aplican conforme a lo indicado.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenidos de la publicación sin previa autorización de la Revista Inspiración Educativa México siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.



CONTENIDO

Presentación. 4

De la escuela excluyente a la escuela exclusiva, más allá de la regulación legislativa 6

Nomenclatura asignada a estudiantes con alta capacidad intelectual y su atención en el SEN 20

La escuela inclusiva en la Nueva Escuela Mexicana 34

Proyecto contra la Obesidad 44

La Programación Neurolingüística como estrategia para promover la filosofía Fair Play en la asignatura de educación física en los escolares de educación primaria 50

El juego no competitivo como estrategia didáctica para favorecer la iniciación deportiva escolar 60

Del Movimiento a la Inclusión 67

La labor docente desde un punto de vista filosófico y los factores multiculturales 72

Innovación educativa y resiliencia 79

Presentación

Estimado lector, nos complace presentarles la cuarta edición de la Revista digital “Inspiración Educativa México”, nos sentimos comprometidos con ustedes para incluir artículos interesantes que escriben investigadores, directores y supervisores escolares, docentes y académicos que promueven la transformación desde el campo educativo.



Actualmente el contexto educativo en la sociedad manifiesta diversos cambios por lo que las necesidades educativas se multiplican a pasos agigantados. Se requiere atender los grandes desafíos y convertirlos en verdaderos retos. Uno de los retos que se encuentra en la agenda educativa de la mayoría de los gobiernos en turno es la inclusión por lo tanto urge atender las necesidades de aprendizaje de niños, adolescentes y jóvenes para contribuir al logro del sano desarrollo y el bienestar de los alumnos alrededor del mundo, poniendo especial énfasis en aquellos que son excluidos dentro de las sociedades.

Es importante transitar hacia un nuevo modelo y paradigma que incluya a todos los educandos para el desarrollo de aprendizajes y que éstos a su vez desarrollen las competencias fundamentales para enfrentarse a situaciones cotidianas. Este modelo debe considerar los principios de integridad, equidad y excelencia implementados en una educación participativa, humanista, científica y tecnológica encaminadas a lograr mejores resultados educativos.

En esta edición se presenta la inclusión como elemento sustancial y como factor de cambio para transformar el Sistema Educativos. Permite reflexionar acerca de las acciones implementadas por las diversas figuras educativas y encamina hacia la toma de buenas decisiones para coadyuvar al logro de mejores resultados educativos.

Estamos cumpliendo un año con la publicación periódica y agradecemos que nos hayan seguido durante este tiempo, continuaremos con nuestro mayor esfuerzo para que esta Revista digital sea un referente para otros profesionales de la educación, autoridades educativas e investigadores interesados en mejorar la educación desde sus respectivos contextos donde se desenvuelven.

Ezequiel Chávez Collí

De la escuela excluyente a la escuela exclusiva, más allá de la regulación legislativa

Dr. David Pérez-Jorge¹

Dr. Jorge Ruiz-Ruiz²

Dra. Eva Ariño-Mateo³

Profesor del Departamento de Didáctica e Investigación Educativa. Universidad de La Laguna, Tenerife, España¹

Orientador Educativo. Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, España²

Profesora Asociada de la Universidad de LIGS³

Desde un análisis de los contextos y espacios en los que se ha ido configurando el modelo de educación inclusiva, podemos entender los cambios acaecidos con relación a la respuesta educativa que se ha dado al alumnado a lo largo de los últimos años. Los logros y la conquista de derechos y espacios en las escuelas por parte del alumnado con algún tipo de discapacidad o necesidad educativa, son fruto de los avances en investigación y de los cambios en los modelos de interpretación de la inteligencia y de las capacidades de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas. Hace relativamente poco tiempo que hemos dejado de hablar de modelos educativos segregadores, para abordar planteamientos educativos que se aproximan más a lo que debemos entender como una escuela adecuada y adaptada a la respuesta educativa de su alumnado.

La OCDE ya desde 1995 reivindicaba que las escuelas debían apostar por una educación de calidad, una educación que garantizara la progresión de todo el alumnado a lo largo del sistema educativo con base a sus necesidades y demandas, planteaba la necesidad de preparar a todos y cada uno de los alumnos y alumnas para la vida adulta y la inserción socio laboral. Esta máxima depende de factores económicos, humanos, de gestión y organización de recursos y respuesta educativa, de metodologías y estrategias de aprendizaje, y de otras variables sociodemográficas y

socioeconómicas que han de ser tenidas en cuenta y que nunca han de servir de excusa para la inacción o desidia por parte del profesorado. Redefinir una escuela de calidad que atienda a la diversidad del alumnado y que garantice sin excepciones el derecho a la educación efectiva es el reto del siglo XXI. Pasar de una escuela excluyente a una escuela inclusiva es posible y deseable, si queremos realmente hablar de una escuela diversa y eficaz. Para entender la necesidad de reconceptualizar el enfoque entorno a la diversidad, es necesario hacer un recorrido, a modo de ejemplo, por las diferentes leyes educativas españolas, que han tratado desde sus marcos normativos de abordar la diversidad desde planteamientos que han ido desde la segregación a la inclusión y que han propiciado importantes cambios y mejoras en torno a lo que ha de ser la respuesta y el abordaje de la diversidad. Este trabajo es sencillamente una reflexión de quienes hemos pasado por la escuela intentando cambiar la idea de cómo trabajar y afrontar la diversidad del aula.



¿De dónde venimos? El origen de la respuesta segregadora

La historia de la educación a lo largo de los años ha dado muestras del trato a lo diverso y a las personas que, por sus singularidades, han manifestado condiciones personales o de aprendizaje diferentes. Ya en el año 48-122 d.C. relatos como los de Plutarco aludían al infanticidio como práctica común llevada a cabo con menores o personas que presentaban signos de debilidad, enfermedad o malformaciones, evidencian el trato vejatorio e inhumano dado a las personas con discapacidad física, mental o ambas. En sociedades como la ateniense o romana, la práctica infanticida o el abandono de menores con malformaciones o discapacitados, era también muy común.

Pese a la prohibición de la iglesia de prácticas infanticidas relacionadas, entre otras causas con la discapacidad, en el año 374, otras prácticas como el abandono, o la entrega a las denominadas amas de crianza, la adopción o el internamiento en conventos y monasterios, fueron comunes entre los siglos IV y XIII. La diferencia y la discapacidad asociadas al ser humano eran condición suficiente para dar un trato que podríamos denominar como deshumanizado.

Entre los siglos IV y XIII el conculcado infanticidio, persistió junto al resto de prácticas discriminatorias y segregadoras, lo que determinó una doble moral frente a lo que debía ser el trato a las personas con discapacidad. Si bien, se promueve el respeto por la vida de las personas con independencia de su condición física o mental, también se promueve y visibiliza el concepto de anormalidad, con un rechazo social evidente. La idea de lisiado, es la primera con la que se asoció al colectivo de personas discapacitadas, y la de internamiento la que se asoció a la respuesta que la sociedad debía dar a las mismas. Este modelo marcó el devenir del colectivo hasta mitad del siglo XX, momento en el que, gracias a las aportaciones de Mikkelsen (1959), se empezó a desarrollar el principio de normalización, entendido como la posibilidad de que las personas

discapacitadas puedan llevar a cabo un tipo de vida lo más normal posible. La concreción y desarrollo del principio de normalización acarreó la implementación de una serie de modelos educativos y leyes que permitieron avanzar hacia el modelo de integración del colectivo.

La necesidad de crear un sistema o modelo justo, que partiera de las necesidades del alumnado y planificara su respuesta educativa, a partir de sus competencias y respetando su ritmo de aprendizaje, permitió llegar al modelo inclusivo donde se asume el valor de la diferencia y se enseña al alumnado con base a sus capacidades y necesidades.



Sin embargo, y pese a este avance, la percepción que la sociedad tenía hacia el colectivo discapacitado sigue siendo negativa y vejatoria. Esto lo podemos ver en el trabajo “**Mental retardation**” de Edgerton (1980), quien afirma que la nomenclatura común y clínica que

la sociedad utiliza para las personas con discapacidad en aquella época era la de idiota, imbecil, subnormal o retrasado mental, entre otras. Además, afirma que existe una despersonalización y una reducción de la humanidad hacia estos, pues tal y como se constata, ¿que iban a hacer con este colectivo que no tenía ni cura ni esperanza?

¿Hacia dónde vamos? El origen de la respuesta inclusiva

La evolución que ha habido en España con respecto a la educación de personas con discapacidad, refleja modos y formas diferentes de trabajar y abordar su respuesta educativa. La creación en 1795 de la **Escuela Real** por

Carlos IV, primera escuela pública para sordomudos, y la enseñanza de ciegos en una sección del Colegio Nacional de Sordomudos en 1835, fueron hechos que marcaron la antesala y aparición de **Ley Moyano en 1857**. Esta ley, considerada la primera ley educativa que reguló de forma integral la totalidad del sistema educativo español, excluía a las personas con discapacidad. La creación del **Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales**, en el 1917 supuso el comienzo y aparición de las primeras escuelas especiales para anormales (denominación que se daba entonces a las personas con discapacidad intelectual). La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 1970 estableció, por primera vez en España, la Educación Especial como sistema educativo paralelo al ordinario, refiriéndose no solo a discapacidades sino también aquellos con altas capacidades, denominados superdotados, se crearon centros específicos para ello, estableciendo programas educativos distintos al resto del alumnado. En 1978 de la Constitución Española, recogió el derecho a la educación, sin ningún tipo de excepciones, y el **Informe Warnock (1978)** elaborado por la Comisión de Educación Británica, propuso un conjunto de prestaciones educativas en favor de los niños y jóvenes con deficiencias de Inglaterra, Escocia y Gales, que contribuye a humanizar a este colectivo y se aleja de esa perspectiva focalizada en las carencias y deficiencias. Seguidamente, La Organización Mundial de la Salud en el año 1980 crea la primera **Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM, 1980)**, donde una nueva nomenclatura aparece y refleja el cambio de mentalidad de la sociedad a nivel internacional. Estos movimientos en pro de la integración y mejora de la respuesta educativa de las personas con discapacidad impulsaron la aparición en España, de la **Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI)** en 1982, que desarrolló el modelo para la integración de la educación especial en el sistema educativo ordinario. El **Real Decreto 334** de ordenación de la Educación Especial de 1985, trató aspectos educativos recogidos por la LISMI y propuso medidas

para desarrollar un programa de integración del alumnado con discapacidad en el sistema educativo general. La **Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)**, en 1990 estableció la obligatoriedad de la educación hasta los 16 años, incluyendo la Educación Especial dentro del sistema ordinario, dando así una estructura única al sistema educativo. *La LOGSE introdujo el concepto de alumnado con necesidades educativas especiales (NEE)*, utilizado en todas las reformas posteriores, y respaldado a nivel mundial en la Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales (1994), esto supuso un enfoque más centrado en atender a las necesidades individuales del alumnado.

En 1995, se aprobó el **Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales** que se centró en la atención de este alumnado. En el mismo año se decretó la **Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG)** en la que se entendía que *el alumnado con (NEE) requería, en algún periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas* por tener discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, por manifestar trastornos graves de conducta o por estar en situaciones sociales o culturales desfavorecidas. En el año 2002, se reguló la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), que no llegó a entrar en vigor por ser derogada por la **Ley Orgánica de Educación (LOE)** en mayo de 2006. Esta nueva ley introdujo el concepto de **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)** y defendía una respuesta educativa adecuada a todos los alumnos a partir del principio de inclusión, como modo de garantizar el desarrollo de todo el alumnado, y de favorecer la equidad y cohesión social.

La idea de educación inclusiva va tomando fuerza y generando sensibilidad hacia el colectivo de alumnos/as con discapacidad. El avance hacia la educación inclusiva, reconocida como un derecho por la **UNESCO**,

supuso identificar y responder a la diversidad de necesidades de todo el alumnado a través del incremento de la participación e implicación de estos en los aprendizajes, la mejora de la sensibilidad y la cultura organizativa de



los centros escolares e impulso de movimientos y sensibilidades hacia la eliminación de exclusión. Un modelo de intervención educativa basado en este principio implica cambios y modificaciones de contenidos, estrategias educativas, modelos de evaluación, modelos relacionales y sobre

todo de las propias culturas escolares en torno a la manera de entender y actuar ante las necesidades derivadas de la diversidad. Esto supone una idea y marco de actuación común de toda la comunidad educativa en pro de buscar el espacio y la respuesta que se ha de dar a cada alumno y alumna desde la convicción de que es responsabilidad del sistema educar a todos los niños y niñas.

La **Ley de Educación para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)** de 2013, introdujo pocas novedades en cuanto a la idea de inclusión y en cuanto al abordaje del alumnado con NEAE. No es posible dar una respuesta correcta y adecuada a la diversidad del alumnado, cuando el interés principal de la ley se centra en sistemas de evaluación externa como medida de mejora de la calidad educativa, la objetivación y estandarización de los modelos de evaluación propuestos por la LOMCE. Estos reflejan, en contradicción con el conjunto de medidas que propone y asume de la LOE, ley claramente segregacionista que asume la normalización como principio fundamental de la respuesta educativa. Hablar de estándares es diametralmente opuesto a toda idea o principio básico de inclusión educativa y tratar a todo el alumnado por igual es la mejor manera de perpetuar la desigualdad. No se puede hacer pasar a todos los niños y

niñas por el mismo aro institucional establecido a nivel político y no educativo, dado que, si no se parte del mismo punto, nunca se podrá llegar al mismo destino en el mismo tiempo. Para lograr la verdadera inclusión es necesario actuar desde un ámbito multidimensional que permee todo el sistema educativo lo que implica, no solo el desarrollo de leyes (reformas educativas y medidas políticas), sino el fomento de culturas inclusivas basadas en prácticas educativas y de aula sensibles a la realidad y características del alumnado. Cada centro educativo es único y ha de hacer valer esta premisa para poder ser sensible a las necesidades reales de sus alumnos. La escuela inclusiva crea una cultura de la diversidad que da el verdadero sentido al plan de atención a la diversidad que cada centro ha de desarrollar y valorar. Las recetas, en forma de planes pensados y diseñados más allá de la propia escuela son planes abocados al fracaso ya que no hacen más que justificar la estandarización y la continua comparación con niveles de logro, propios de la normalización.

[...] la educación inclusiva es un derecho positivo que, por ello, obliga a las autoridades a crear las condiciones para su disfrute efectivo, removiendo en su caso, las circunstancias u obstáculos que impidan su ejercicio, pues de lo contrario estaríamos ante situaciones de discriminación. (Echeita y Ainscow, 2011, p.31)

La verdadera educación inclusiva, exclusiva y única en cada centro, ha de comprometer al mayor número de agentes educativos posible. Es necesario que las puertas de las escuelas estén siempre abiertas, no solo para la entrada de niños y niñas, padres y profesorado, sino también, han de estar abiertas a la entrada de ideas y a la salida de propuestas gestadas en el propio centro para transformar la sociedad y el mundo. Se requiere de

dosis importantes de trabajo, esfuerzo, implicación, imaginación, creatividad y sobre todo deseo de innovar y cambiar por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

No debemos confundir innovación con reforma, prueba de ello es que con más de 6 reformas educativas, España no ha logrado llegar a los niveles de éxito educativo de países que han implementado menos reformas y leyes (véase informe PISA de 2019, Figura 1).

Prueba de ciencias		Prueba de matemáticas	
Estonia	530	Japón	527
Japón	529	Corea del Sur	526
Finlandia	522	Estonia	523
Corea del Sur	519	P. Bajos	519
Canadá	518	Polonia	516
Polonia	511	Suiza	515
N. Zelanda	508	Canadá	512
Eslovenia	507	Dinamarca	509
Reino Unido	505	Eslovenia	509
Alemania	503	Bélgica	508
Australia	503	Finlandia	507
P. Bajos	503	Reino Unido	502
EEUU	502	Suecia	502
Bélgica	499	Noruega	501
Suecia	499	Alemania	500
R. Checa	497	Irlanda	500
Irlanda	496	Austria	499
Suiza	495	R. Checa	499
Dinamarca	493	Letonia	496
Francia	493	Francia	495
Portugal	492	Islandia	495
Austria	490	N. Zelanda	494
Noruega	490	Portugal	492
OCDE	489	Australia	491
Letonia	487	OCDE	489
España	483	Italia	487
Lituania	482	Eslovaquia	486
Hungría	481	Luxemburgo	483
Luxemburgo	477	España	481
Islandia	475	Hungría	481
Italia	468	Lituania	481
Turquía	468	EEUU	478
Eslovaquia	464	Israel	463
Israel	462	Turquía	454
Grecia	452	Grecia	451
Chile	444	Chile	417
México	419	México	409
Colombia	413	Colombia	391

Figura 1. Resultados del Informe PISA por países en pruebas de ciencias y matemáticas

Fuente. OCDE, 2019

Países como Alemania y Francia, obtienen mejores resultados que España con menos reformas educativas, y ¿dónde está la clave? La respuesta a esta cuestión exige de un análisis en términos de inversión en gasto educativo y formación del profesorado.

Tabla 1**Gasto público en educación en 2018 de España, Francia y Portugal**

	Inversión	% PIB
España	46.088,6 M.€	4,28%
Francia	120.127,6	5,46%
Reino Unido	134.945,6	5,54%

Fuente. Diario Expansión; recuperado de: <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion>

España se sitúa por debajo de los países del entorno europeo que hacen mayor inversión en educación. La falta de inversión y los recortes de personal y materiales han generado la diferencia de España respecto al resto de países.

Innovar desde un modelo de escuela inclusiva supone atreverse a hacer, atreverse a agrupar de forma diferente al alumnado, supone no pensar que todos los alumnos y alumnas tienen las mismas capacidades, o que todos piensan y procesan la información de la misma forma. Es necesario plantear modelos alternativos de estar y hacer en las escuelas, desde un enfoque diferente que sea mucho más flexible en lo que a la organización de la respuesta educativa se refiere.

Hablar de inclusión, supone reconocer el valor de la diferencia de nuestro alumnado y adaptar la enseñanza a sus necesidades. Atender a la diversidad significa, desde una perspectiva didáctica, permitir que cada alumno y alumna, con sus singularidades, encuentre oportunidades educativas suficientes para la optimización de sus capacidades, en un marco de condiciones en el que el principal reto sea potenciar al máximo las posibilidades educativas de todos y cada uno de nuestros alumnos (Dussan, 2010).

Para el logro de esta meta se hace necesario asumir que no se han hecho correctamente las cosas, en cuanto a la formación inicial y continua del

profesorado. Paradójicamente nos encontramos con la contradicción de la mayor diversidad nunca vista en las escuelas y los peores indicadores de calidad de la formación del profesorado en materia de atención a la diversidad.

[...] el anhelo de formación que muchos profesores muestran, no solo se pone de manifiesto una preocupación y una inquietud por hacerlo mejor, sino también una carencia compartida. Paliando este déficit formativo (en conocimientos, procedimientos y actitudes) hará posiblemente, que la atención a la diversidad sea algo más que palabras (Salas Labayen, 2011, p.13).

Los estudios realizados por León (2014), Pérez-Jorge (2010), Pérez-Jorge, Alegre de la Rosa, Rodríguez-Jiménez, Márquez-Domínguez, y de la Rosa-Hormiga (2016), Pérez-Jorge, Barragán y Molina-Fernández (2017) confirman que en la actualidad los futuros maestros y maestras reciben una formación bastante escueta en cuanto a la inclusión del alumnado con discapacidad. En la mayoría de universidades españolas no existe formación amplia y específica en materia de abordaje e intervención con NEAES. Esto sumado al carácter optativo de muchas de las asignaturas de los planes de formación de maestros, dejan a la luz la carencia formativa, que probablemente sea un factor añadido a las dificultades inherentes a la adecuada y eficaz actuación del profesorado en materia de diversidad (Alemany Arrebola, 2004).

Por suerte, los cambios legislativos y la realidad de una escuela cada vez más diversa han permitido pasar de modelos educativos segregadores a modelos más inclusivos. El avance hacia el modelo de educación inclusiva se hace cada vez más necesario. Educar desde una perspectiva inclusiva conlleva que todo el alumnado aprenda junto, sin importar su condición personal, social o cultural. Impulsar el devenir y éxito de la escuela inclusiva es una necesidad que exige:

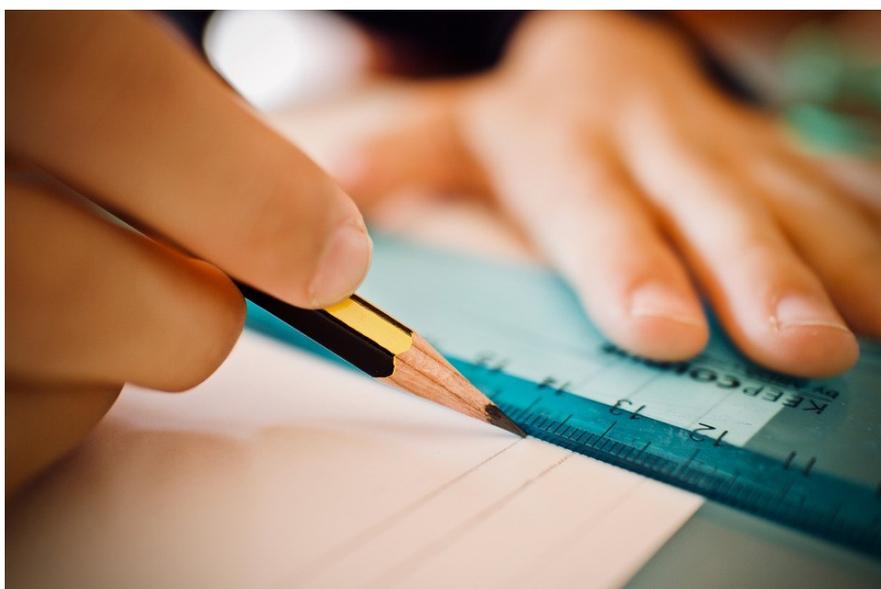
- Reconocimiento de la diferencia y necesidades de cada uno de los alumnos y alumnas, asumiendo que todos ellos son diferentes.
- Reestructuración y cambio profundo de la institución escolar,

mediado desde la transformación y cambio consensuado por todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. No basta con el cambio de ley con base al grupo político de turno.

- Propuestas de innovación y reformas educativas que promuevan la escuela inclusiva, garantizando la financiación necesaria para ello.
- La calidad y el compromiso docente, indispensable para lograr una educación inclusiva que responda a todas las necesidades de nuestro alumnado.

Aunque el camino sea difícil es necesario que la educación inclusiva sea una realidad en todas las escuelas y, aunque surjan dificultades y obstáculos en el camino, debemos buscar la fuerza y las medidas necesarias para lograrlo.

Decía Tonucci en 1989 que para hacer mejores escuelas y mejores sociedades se debe escuchar y confiar en los niños, democratizar las escuelas, valorar la heterogeneidad del aula como principio básico para la educación, garantizar la participación de los niños/as en la organización de la escuela, promover aprendizajes cercanos y divertidos, y mejorar la formación de los maestros. En definitiva, hablaba de que una buena escuela se construye sobre la vida y las realidades de cada uno de sus alumnos.



Referencia

- Alemany Arrebola, I. (2004). Las actitudes del profesorado ante el reto de integrar a alumnos con NEE Una propuesta de trabajo. *Polibea*, (72), 44-51.
- Dussan, C. P. (2010). *Educación inclusiva: un modelo de educación para todos*. ISEES: *Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 73-84.
- Edgerton, R. (1980). The study of deviance: Marginal man or everyman? En G. D. Spindler (Ed.), *The making of psychological anthropology* (pp. 444-476). Berkeley: University of California Press.
- Echeita Sarrionandia, G., y Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo: Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, (1), 26
- Echeita, G., & Verdugo, M. A. (2005). Diez años después de la Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales en España. Entre la retórica esperanzadora y las resistencias al cambio. *Siglo cero*, 36(1), 5-12.
- Ley de Instrucción Pública, de 9 de septiembre de 1857 (Ley Moyano)
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos.
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
- Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013). Boletín Oficial del Estado. (10 de diciembre de 2013). Madrid, España.
- Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990). Boletín Oficial del Estado. (3 de octubre de 1990). Madrid, España.
- Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006). Boletín Oficial del Estado. (4 de mayo de 2006). Madrid, España.
- Mikkelsen, W. P., & Pattison, A. C. (1959). Upper gastric transection (Tanner operation): Its failure to control varical bleeding. *Surgery*, 46(3), 501-506.
- Programme for International Student Assessment. PISA (2019). Recuperado

de: <https://www.oecd.org/pisa/>-Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial.

-Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

-Pérez-Jorge, D. (2010). El profesor que estimula e implica a los alumnos en proyectos para el desarrollo de la competencia cultural y artística. En Alegre, R.O. (2010). *Capacidades docentes para atender a la diversidad: Una propuesta vinculada a las competencias básicas* (pp139-153). Sevilla: MAD, Colección Psicoeduca.

-Pérez-Jorge, D., Alegre de la Rosa, O. M, Rodríguez-Jiménez, M., Márquez-Domínguez, Y., & de la Rosa-Hormiga, M. (2016). La Identificación Del Conocimiento Y Actitudes Del Profesorado Hacia Inclusión De Los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales. *European Scientific Journal*, 12(7), 64-81

-Pérez-Jorge, D, Barragán, F, Molina-Fernández, E. (2017). A Study of Educational Programmes that Promote Attitude Change and Values Education in Spain. *Asian Social Science* 13(7), 112-130.

-Tonucci, F. (1989). *Cómo ser niño*. Barcanova.

-Warnock, M. (1990). Informe sobre necesidades educativas especiales. Siglo Cero, 130,12-24.

Nomenclatura asignada a estudiantes con alta capacidad intelectual y su atención en el SEN



Dra. Verónica Isabel Ac Avila
Centro Regional de Educación Normal, Módulo Cancún,
Quintana Roo

Dr. Pedro Antonio Sánchez Escobedo
Facultad de Educación
Universidad Autónoma de Yucatán

Los Alumnos con Altas Capacidades Intelectuales (AACI) son recursos valiosos en las sociedades que basan su desarrollo en el capital humano y el conocimiento. Sin embargo, en México estos estudiantes se entremezclan en diversas categorías y pretenden ser atendidos por el sistema de Educación Especial, cuando su necesidad de atención es de otro tipo. El presente estudio se refiere específicamente al estudiante con dotación cognitiva, sinónimo de AACI, para diferenciarlo de los demás talentos incluidos en el constructo de altas capacidades y propone, con base a la evidencia derivada de la investigación educativa, que estos alumnos deben ser atendidos por servicios sustentados por un marco teórico-metodológico propio, más allá de los servicios de Educación Especial. Las ventajas de construir un campo independiente para la atención de los AACI son ilustradas tras la revisión de los mecanismos de nominación, clasificación y atención, así como de las implicaciones educativas y financieras de atender eficientemente a esta población. Se argumenta la importancia de implementar políticas educativas al interior del Sistema Educativo Nacional, que vislumbren la educación del AACI como un asunto estratégico para el desarrollo social, económico y de seguridad nacional.

En el presente trabajo se abordan de manera breve los diversos nombres con los que se conoce a aquéllos alumnos que manifiestan una Alta Capacidad Intelectual, así como el hecho de que en México, aún no se les brinda el servicio educativo pertinente en función a dicha diferencia intelectual; si bien el servicio formativo institucional que hoy reciben se inscribe en el ámbito de la Educación Especial, se insiste en la importancia de

generar las condiciones educativas propias que aseguren brindar a estos alumnos el servicio educativo que favorezca su desarrollo intelectual. Se presentan argumentos que justifican con suficiencia la importancia de aprovechar, desde el ámbito educativo, el potencial intelectual que estos alumnos poseen y la imperiosa necesidad de contar desde la parte docente con el profesional en educación con las competencias necesarias y específicas para brindar la atención que requieren estos alumnos; en consecuencia, considerar desde las instituciones formadoras de docentes la necesidad de adecuar el currículo para que esa formación incluya información que brinde a los futuros docentes, las competencias idóneas para atender a los Alumnos con Alta Capacidad Intelectual (AACI). El reconocer su existencia y darles el tratamiento adecuado en función a su potencial intelectual, sin duda favorecerá a mediano plazo el surgimiento de profesionistas, investigadores, científicos, empresarios, etc., que fortalezcan el desarrollo integral y la competitividad de México a nivel regional, nacional y global.

El alumno altamente sobresaliente: una categoría infundada en el sistema de Educación Especial de México

Este análisis se centra en la muy amplia categoría de alumnos sobresalientes, también llamados con altas capacidades, superdotados, con talentos, excepcionales, etc. Este arcoíris semántico, por un lado, otorga una idea general de que el alumno posee un talento, alta competencia o un don que lo ubica en el extremo opuesto del alumno con discapacidad.

En este trabajo, nos enfocamos a los Alumnos con Alta Capacidad Intelectual (AACI) o con dotación cognitiva, términos sinónimos y de uso indistinto que utilizaremos de manera consistente para delimitar a los alumnos a quienes nos referimos; subrayando la importancia de la precisión conceptual para argumentar por qué esta es una categoría infundada en el sistema Educación Especial.

Se argumenta la necesidad y las ventajas de considerar la atención del AACI como un campo único de servicios, arropado por una estructura teórica y metodológica

propia, capaz de sustentar servicios educativos eficaces para la identificación, atención y desarrollo máximo de los potenciales del estudiante. En especial, se esgrimen las ventajas de una política educativa de estado que considere una pertinente labor en las instituciones formadoras de docentes y considere la contribución y valía de estos mexicanos para el desarrollo económico, social, tecnológico y ambiental del país.

El problema de definición

Existen muchas confusiones respecto a la delimitación del campo del alumno sobresaliente, por lo que especificar quién es el alumno con dotación intelectual/cognitiva, o mejor nominado el alumno con alta capacidad intelectual (AACI) resulta un



primer paso para esclarecer conceptos y discernir entre varias categorías parecidas, pero diferentes en cuanto a sus necesidades de atención escolar.

En la literatura mexicana, se encuentran términos utilizados de manera intercambiable e inconsistente para referirse a los alumnos con dotación. En general, el problema surge porque en el idioma español existen muchos términos genéricos para referirse a los AACI, por ejemplo, sobresalientes, superdotados, talentosos y genios, entre otros. Sánchez (2003) esclarece la diversidad de términos definiendo y distinguiendo algunos de estos.

Otro concepto utilizado es el de alumno con Alto Rendimiento Académico (ARA), estos difieren del AACI, en que sobresalen en la escuela por su esfuerzo, buenas calificaciones, tienen inteligencia típicamente normal y se ubican en los percentiles más altos en la distribución de calificaciones (Camelo, 2018); tampoco nos referimos a estos alumnos.

El término altas capacidades es muy amplio ya que conglomerar a talentosos y dotados intelectualmente y se inspira en autores como Renzulli (1984), quien tuvo gran influencia en el campo del desarrollo de talentos con base a su modelo de

tres anillos: aptitud, creatividad y compromiso con las tareas. De acuerdo con Renzulli (1984), los individuos talentosos conjugan los tres grupos de rasgos y los aplican a cualquier área del desempeño humano, es por ello por lo que altas capacidades incluye, talentos artísticos y deportivos como la aptitud cognitiva. Ante este panorama de confusión en el uso de términos y para facilitar el discernimiento de éstos, se presenta una síntesis de los conceptos:

- Alto Rendimiento Académico (ARA): Inteligencia normal, altas calificaciones, consecuente al esfuerzo.
- Altas Capacidades: Talentos (deportivos, artísticos), dotación cognitiva, o Alumnos con Alta Capacidad Intelectual (AACI): Alta inteligencia innata, varía en desempeño escolar, puede asociarse a discapacidad.
- Términos en desuso: Genios, sobre dotados, precoces, excepcionales, etc.

Aunque muchos educadores han mostrado reservas y resistencias ante esta postura, que presupone que la escuela no puede convertir a ningún niño en dotado, el reconocimiento y aceptación de este hecho fundamentado por la evidencia empírica, facilita comprender a cabalidad las limitaciones, prejuicios e implicaciones de la atención al AACI y evitar abusos y fraudes de personas e institutos con amplias ganancias financieras, dedicados a la atención del sobresaliente, que ofrecen soluciones mágicas y modos de convertir al niño en dotado.

Panorámica de la educación para el AACI en México

La falta de interés en la educación del AACI en México, pudiera tener varias explicaciones. Por un lado, resulta lógico pensar que el maestro regular tenga más preocupación por las altas tasas de reprobación, deserción y fracaso escolar reportadas en el país que por los alumnos brillantes. Quizá, el tabú en torno a los alumnos con AACI se exagera cuando consideramos lo infrecuente de esta condición, se dice coloquialmente, que existe un dotado en cada mil alumnos y un genio por cada millón de estudiantes -cifras controvertidas precisamente por los problemas de definición abordados antes-.

En esta tesitura, se crea el programa Atención a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS) a cargo de la dirección de Educación Especial que incluyó formalmente a los AACI (SEP, 2011). Sin embargo, el Sistema Educativo Nacional carecía (y aún adolece) de expertos, especialistas, profesores y administradores versados en el área de Alta capacidad intelectual, extendiendo -muchas veces de manera improvisada- las estrategias utilizadas para los niños con discapacidad para la atención a estos alumnos. Por otra parte, las escuelas formadoras de docentes aún no forman a los futuros profesionistas, con las competencias necesarias para brindar una atención pertinente a las características intelectuales de este segmento de alumnos.

El proyecto CAS tuvo un giro total a partir de las líneas de acción trazadas por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992 que perfiló un nuevo estilo de desarrollo educativo (SEP, 2011). Bajo la bandera de la “integración” se pretendió incorporar a todos los alumnos al currículo oficial, bajo el supuesto de que en el aula regular se podrían satisfacer sus necesidades especiales y no especiales de aprendizaje.

Así llegó a su fin el proyecto CAS, y a partir de entonces, surgieron una diversidad de propuestas de atención a niños con capacidades y aptitudes sobresalientes, algunas desde la propia Secretaría de Educación Pública (SEP), particularmente de la Subsecretaría de Educación Básica y de la Subsecretaría de Educación Media Superior, otras de las entidades educativas estatales y también de la iniciativa privada.

Hoy en día, los servicios educativos del sistema público de educación en México dejan mucho que desear para atender a los AACI, si bien en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se contempla, en el eje para el desarrollo del bienestar, el objetivo que aspira a garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, para todas las personas (Acuña, 2019); de atender con puntualidad este eje, podrían surgir cambios en las políticas y planes de estudios de las escuelas formadoras de docentes, y eventualmente, contemplar una formación que atienda de manera puntual a los AACI.

Formación docente



En México, los maestros no son entrenados para la enseñanza de estudiantes sobresalientes y el sistema escolar a menudo carece de programas y maestros que busquen o identifiquen a los estudiantes talentosos (Sánchez & Ramírez, 2013).

La adecuada formación de un maestro eficaz puede ayudar a un niño dotado de muchas formas. Primero, hay que reconocer a este niño como académicamente avanzado. Luego, se puede asignar nuevos desafíos a ese niño y debe asegurarse de que la escuela continúe siendo una experiencia positiva. Finalmente, debe asegurarse de que el niño cuente con la evaluación sistemática para determinar si está preparado para un modelo de atención como algún tipo de adelantamiento (Colangelo, Assouline, & Gross, 2004).

Davis (2006) propone algunas características deseables de un profesor para un alumno sobresaliente: el docente comprende y empatiza con estos alumnos, son competentes en los contenidos, son capaces de modificar el currículum, crean un ambiente de aprendizaje cálido, seguro y democrático, están dispuestos a aprender con y de sus alumnos, son aprendices permanentes, son maduros, experimentados y confían en sí mismos, pueden trabajar en grupo con otros profesionales.

Considerando esta serie de cualidades y habilidades de un profesor, una formación obligatoria docente sobre la población sobresaliente en el currículum de las instituciones formadoras de profesores brindaría una mayor comprensión de la diversidad del alumnado con altas capacidades en todos los niveles educativos del país.

El apoyo a esta perspectiva de atención específica reside en la pedagogía inclusiva de Florian (2010), que propone brindar apoyo para todos, pero diferenciado para algunos. El enfoque de la pedagogía inclusiva reconoce las diferencias individuales entre los alumnos, evitando estigmatizar a los alumnos con diferencias notables: en este caso la alta aptitud.

Intervención

Una de las razones más contundentes para argumentar la independencia y diferenciación de la educación del alumno dotado de la educación especial es la forma de intervención y los servicios educativos que requiere.

Labastida (2014) señala una serie de necesidades instruccionales para los alumnos sobresalientes:

- El objetivo de su aprendizaje debe ser la construcción del significado y consiguientemente, el desarrollo de su capacidad o talento.
- Los métodos del proceso enseñanza-aprendizaje han de ser diversificados.
- El control del aprendizaje debe pasar de forma progresiva y lo antes posible a manos del alumno.
- El papel del profesor no es transmitir conocimientos, sino mediar en su aprendizaje.
- El alumno participará de forma activa en su aprendizaje.
- Los enfoques multidisciplinares han de ser básicos en el diseño curricular.

Dotación vs. Discapacidad: implicaciones educativas

La diferencia en la atención a los alumnos con discapacidad y a los que tienen Alta capacidad intelectual se hacen más evidentes. Por una parte, el alumno con una discapacidad definida como la presencia de una limitación orgánica que interfiere en su capacidad de aprendizaje en un aula regular, requiere del apoyo de especialistas dentro y fuera del aula dependiendo del tipo de discapacidad, así como de recursos y materiales específicos y muchas veces costosos. En contraste, los alumnos con dotación pueden ser atendidos dentro de la misma escuela, simplemente adelantados al grado o contenido curricular que rete sus capacidades.

A diferencia de los alumnos con discapacidad, los alumnos dotados no requieren de apoyos adicionales, materiales específicos, maestros especializados, aditamentos, tecnología asistida, acomodación preferente o medidas de accesibilidad. Tampoco presentan problemas para la integración, ya que son educados, en grados más avanzados en las propias escuelas de adscripción.

En resumen, son tantas las diferencias en la atención de estos dos grupos extremos, que no se justifica la inclusión de la categoría de Alta Capacidad Intelectual, bajo el paraguas de la Educación Especial, si bien se precisa el reconocimiento de estas amplias diferencias y la necesidad de contar con docentes preparados para brindarles la atención específica requerida en función a su Alta Capacidad Intelectual.

El plan de atención individual: la única similitud

La intervención al alumno sobresaliente es altamente personalizada, es decir, cada niño talentoso tiene un perfil individual caracterizado por aspiraciones, razones particulares y por capacidades y talentos que son altamente específicos, por lo que es difícil desarrollar puntales genéricos de intervención.

Esta individualización es una característica compartida con los niños con necesidades especiales quienes requieren de un diagnóstico necesariamente personalizado.

Un alumno sobresaliente necesita de un currículum diferenciado, el cual debe emerger de las diferencias en sus características y necesidades (VanTassel-Baska & Stambaugh, 2008). Un enfoque individual consiste en efectuar una serie de acciones orientadas al conocimiento profundo y detallado de estos alumnos en función de sus competencias, sus necesidades educativas y de la identificación de las barreras (en caso de que las haya) para el aprendizaje y la participación que enfrentan; esto involucra una exploración de las capacidades y aptitudes sobresalientes de la población identificada, con la finalidad de ampliar el conocimiento que se tiene de ellos (SEP, 2011).

Para la SEP la adecuación curricular individualizada representa un punto esencial para la integración adecuada del alumno sobresaliente en el aula de clases común, especialmente porque éste requiere de una adecuación a los elementos del currículo específicamente. Este tipo de adecuación puede ser de dos formas:

- a) No significativas (tiempos, actividades, metodología, técnicas e instrumentos de evaluación) que tienen un carácter preventivo y compensador por lo que cualquier alumno puede requerir de ellas.

- B) Significativas que se realizan posteriormente a la evaluación psicopedagógica y que implican la adecuación, priorización, temporalización, eliminación o incorporación de contenidos, propósitos y criterios de evaluación complementarios al currículo vigente.

Durante años prevaleció en México la suposición de muchos maestros sobre que los estudiantes altamente sobresalientes no necesitaban de atención o de intervención educativa alguna y por el contrario, existe énfasis y preocupación por los alumnos con discapacidad por su alto riesgo de fracaso escolar.

Esto ha cambiado gradualmente, ya que se cuenta con una amplia gama de modelos de enseñanza que sirven de base para hacer las modificaciones pertinentes del currículum para los alumnos dotados. La intervención curricular con estos alumnos no debe ser tomada a la ligera, pues se requiere considerar propuestas que puedan guiar con éxito al alumno con dotación, considerando al mismo tiempo el desarrollo general de la persona en sus diferentes dimensiones, particularmente en la parte emocional, social y afectiva.

La atención del alumno sobresaliente como política de desarrollo nacional



La educación del sobresaliente debe ser un tema de relevancia e interés político y económico.

¿Por qué invertir en el sobresaliente?

Mencionamos al inicio del artículo que el fomento de estos talentos contribuye al desarrollo del país, pues representan una forma de capital social para la nación: capital humano. De acuerdo con Ostrom, Ahn y Olivares (2003), el capital humano es el conocimiento y las habilidades adquiridas que el individuo lleva a una actividad. Este se forma conscientemente mediante la educación y la capacitación e inconscientemente a través de la experiencia.

El argumento económico general para la educación es que “el éxito de la economía de los individuos y también de todas las economías, depende en qué tan extensa y efectivamente la gente invierte en ellos mismos” (Becker, 2002, p. 3 en Clikenbeard, 2007).

La investigación de los productos académicos de una calidad más alta de educación, tales como el mayor rendimiento o logro en la escuela y posteriormente el rendimiento laboral, son generalmente interpretados como contribuidores de la competitividad global en la economía del conocimiento (Clikenbeard, 2007).

Aunque hay pocos datos económicos del impacto de la educación del alumno con dotación, hay argumentos que fundamentan la importancia de considerar como un recurso nacional al alumno dotado. Por ejemplo, Gallagher (2002) ha discutido el costo de tener una política pública nacional que ignore la educación de los sobresalientes: el retraso en el desarrollo económico y social. Los países con visión de futuro deben prever estrategias para la asistencia técnica y preparación del personal a cargo del desarrollo de talentos y tener fondos sustanciales para la investigación y la evaluación.

Ante este panorama, la importancia estratégica de atender a nuestros alumnos con Alta Capacidad Intelectual requiere de políticas educativas y normativas que aseguren la atención y cultivo de los talentos para el beneficio de todos.

En México, el alumno sobresaliente continúa formando parte del sistema de Educación Especial y se encuentra presente dentro de la legislación, de manera específica en el artículo 41 de la Ley General de Educación (SEP, 1993).

Así pues, hoy se tiene la oportunidad de reorganizar el tratamiento que se brinde a los alumnos con Alta Capacidad Intelectual, implementar políticas educativas pertinentes a la educación destinada a este importante segmento de alumnos y por supuesto, a la formación que reciban los futuros facilitadores de la educación, en las escuelas formadoras de docentes.

La normativa actual evidencia que solo existen lineamientos generales como ejes rectores que le brindan a la SEP de nivel federal la facultad de generar

lineamientos para atender a los sobresalientes a nivel nacional; sin embargo, en la práctica falta mucho para volverlos una realidad (Labastida, 2014).

Resulta pues necesaria una política nacional que considere a nuestros talentos como recursos invaluable para el desarrollo y seguridad nacional, si los consideramos como futuros agentes que resuelvan problemas.

Estos estudiantes dan la posibilidad de tener a más personas trabajando para resolver algunos de los problemas más grandes del mundo (Webb & Gore, 2011).

Conclusiones

Queda claro que la atención que requieren los alumnos sobresalientes es muy diferente a la que se brinda a aquellos alumnos con discapacidad; sus características, los medios de detección, las estrategias de intervención y la formación docente necesaria para su comprensión difiere ostensiblemente.

El campo de atención de los sobresalientes como una categoría fuera de la Educación Especial, independiente y con un corpus teórico metodológico propio permitirá desarrollar políticas nacionales que den el mérito, reconocimiento y apoyo a estos mexicanos especiales.

Debemos poner nuestras mejores esperanzas en las mentes más brillantes que atienden nuestras escuelas. En sus manos estará la resolución de los problemas del país, si tenemos la sabiduría de identificar, cultivar y promover el máximo desarrollo de estos estudiantes. No podemos permitirnos ignorar las necesidades educativas de los niños sobresalientes – no meramente por el beneficio personal de los estudiantes dotados sino por los beneficios económicos y otros para la sociedad en general- (Gosfield, 2011).

El maestro es esencial en la vida de todo niño. Pero para un niño dotado, un maestro puede abrir las puertas a un camino educativo completamente nuevo asegurándose de que el niño cuenta con un curso con desafíos adecuados. Para ello, resulta imprescindible adecuar: las políticas educativas plasmadas en el Sistema Educativo Nacional, el currículo de las escuelas formadoras de docentes y la visión generalizada de la sociedad mexicana sobre el nicho de oportunidad de

crecimiento científico y tecnológico que representan para el país, el talento de los alumnos con Altas Capacidades Intelectuales.

El beneficio de suprimir a los sobresalientes de la clasificación de Educación Especial permitirá una reorientación de recursos federales y estatales para la atención de los alumnos con discapacidad quienes necesitan una mayor inversión económica y de recursos humanos para su éxito escolar.

Estos estudiantes, pese a lo fortuito de su condición, se encuentran en una posición privilegiada para contribuir al desarrollo de la ciencia, la tecnología, el medio ambiente, la economía, la seguridad nacional y la salud, entre otras muchas áreas relacionadas.

Los alumnos con Alta Capacidad Intelectual tienen requerimientos educativos que no son especiales y que pueden, bajo una estructura de servicio, única y diferenciada de la Educación Especial, ser atendidos dentro del sistema educativo tradicional, con docentes pertinentemente preparados, para forjar científicos, académicos, pensadores y otros tipos de ciudadanos altamente capacitados que pueden contribuir de manera especial al desarrollo social y la competitividad del país (Valdés, Sánchez y Yáñez, 2013).



Referencias

- Acuña, L. (2019). La educación en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: primeras impresiones. Recuperado el 23 de septiembre del 2019 en: <http://www.educacionfutura.org/la-educacion-en-el-plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-primeras-impresiones/>
- Camelo, A. (2018). Percepción social del alumno con alto rendimiento académico (Tesis doctoral inédita). Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México.
- Clinkenbeard, P. (2007). Economic arguments for gifted education. En *Gifted Children*, 2 (1), 6-9.
- Colangelo, N., Assouline, S. G. & Gross, M. U. M. (2004). *A Nation Deceived: How School Hold Back American's Brightest Students*. (Vol. 1 y 2). Informe nacional de Templeton: ¿Como las escuelas sostienen a los estudiantes sobresalientes? . Iowa: University of Iowa.
- Colangelo, N., Assouline, S., y Gross, M. (2004). Una nación engañada: De qué forma las escuelas reprimen a los estudiantes más brillantes de los Estados Unidos. The Connie Belin & Jacqueline N. Blank International Center for Gifted Education and Talent Development.
- Davis, G. (2006). *Gifted children and gifted education: a handbook for teachers and parents*. USA: Great Potential Press, Inc.
- Florian, L. (2010). Special education in an era of inclusion: The end of special education or a new beginning. *The Psychology of Education Review*, 34 (2), 22-29
- Gallaguer, J. (2002). Society's Role in Educating Gifted Students: The Role of Public Policy. The National Research Center on the Gifted and Talented.
- Gosfield, M. (2011). *Gifted Education Communicator*, 42 (4), 3.
- Labastida, R. (2014). *Fantasmas en el aula. Cómo aprovechar el potencial invisible en México*: Colegio de Sinaloa.

- Ostrom, E., Ahn, T. & Olivares, C. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, 65, (1), 155-233.
- Renzulli, J. (1984). *The schoolwide enrichment model: A comprehensive plan for educational excellence*, USA: Creative Learning Press, Inc.
- Sánchez, P. y Ramírez, K. (2013). Talent development in Mexico: challenges and opportunities. En *Talent Development Around the World*. México: Unas letras.
- Secretaría de Educación Pública (1993). *Ley General de Educación*. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Estrategia de atención para alumnos y alumnas con capacidades y aptitudes sobresalientes en la educación básica del D.F.* Recuperado de: http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/documentos/cas_web.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Modelo de atención de los servicios de educación especial MASEE*. Recuperado de: <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/documentos/MASEE2011.pdf>
- Valdés, Sánchez y Yáñez (2013). Perfiles de estudiantes mexicanos con aptitudes intelectuales sobresalientes. En *Acta colombiana de psicología*, 16 (1), 25-33.
- VanTassel-Baska, J. & Stambaugh, T. (2008). Curriculum and Instructional Considerations in Programs for the Gifted. En S. Pfeiffer, *Handbook of Giftedness in Children Psychoeducational Theory, Research, and Best Practices* (pp. 347-366). USA: Springer.
- Webb, J. & Gore, J. (2011). Helping Children Learn about the Larger World. En *Gifted Education Communicator*, 42 (4), 5-6.

La Escuela Inclusiva en la Nueva Escuela Mexicana



Mtra. María del Carmen Zamora
Licenciada en Derecho.
Maestra en Pedagogía
Docente de la Modalidad Telesecundaria en el Estado de México



La educación es una de las prioridades del desarrollo nacional para la transformación de la vida pública de México que, en estos momentos, se vive como parte de la historia de nuestro país.

Colocando al centro a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de México, con una educación de sentido humanista, basada en la equidad y la excelencia, orientada a promover la movilidad, la justicia social, la reconciliación, la paz, el reordenamiento territorial y el crecimiento económico, así como fortalecer el tejido social para combatir de raíz la violencia, la inseguridad, la corrupción y la impunidad. A partir de esa noción, surge La Nueva Escuela Mexicana como un instrumento del Estado para reorientar el Sistema Educativo Nacional y garantizar la educación, partiendo de la premisa que nadie se le debe excluir del ejercicio de este derecho, pues se considera como necesario para el bienestar de las personas y de la sociedad en su conjunto.

La Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, es una respuesta a la lógica de exclusión social y educativa que ha prevalecido durante décadas. El acceso pleno a los servicios educativos es uno de los problemas fundamentales a resolver, producto del abandono y rezago a la que ha estado sujeto el sector social durante décadas.

La exclusión educativa

La exclusión en educación se debe tanto a factores externos al sistema educativo como son la pobreza, la marginación, la violencia social, el desempleo, la delincuencia, la desintegración familiar, desnutrición por mencionar algunos; como también factores internos es decir, relacionados con la manera como está diseñado y funciona el sistema educativo; los factores externos e internos se alimentan unos de otros y terminan decreciendo las posibilidades de las personas a una adecuada inclusión social.

La exclusión educativa puede darse en el acceso, a lo largo del trayecto formativo o en los resultados del proceso. Algunas personas son excluidas desde el principio porque no logran ingresar a la escuela y las que lo hacen no están exentas de ser excluidas, es el caso, por ejemplo, de los educandos que no pueden tener un trayecto formativo regular y son orillados a abandonar la escuela por distintas razones: reprobación, extra edad, actos de discriminación como modelos de atención que no satisfacen las necesidades de los estudiantes, violencia escolar, embarazos tempranos en las adolescentes, desmotivación derivada de una educación sin contenidos significativos o centros educativos poco acogedores o carentes de los servicios, requerimientos y equipamientos.

Acuerdo Educativo Nacional: Artículo 3º. De la Constitución Política Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos

Entonces para evitar la exclusión en los centros educativos es necesario conocer ¿Qué es inclusión? Las reformas constitucionales en materia educativa publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo de 2019. Sentaron las bases para la construcción de un Acuerdo Educativo Nacional donde se toma en cuenta a todos los sectores involucrados; madres y padres de familia, educandos, autoridades educativas, organizaciones de la sociedad civil, académicos y, por supuesto los maestros y maestras .

Este Acuerdo Educativo Nacional, se plasma en la letra y el espíritu del artículo 3º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual implica:

- 1.-Garantizar el derecho a la educación, como un elemento indispensable para el bienestar de las personas.
- 2.-Reafirmar la rectoría del Estado en la Educación, lo que abarca todos los aspectos para garantizar de manera plena este derecho sin que privilegien intereses de ningún sector.
- 3.-Colocar al centro el aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como los destinatarios finales de toda suma de esfuerzos y voluntades políticas...

Con el artículo 3º. Constitucional, el Estado asume la obligación de garantizar una cobertura nacional en educación, pues por primera vez se reconoce la responsabilidad del Estado para asegurar el acceso a todas las personas a la educación, desde el nivel inicial hasta el tipo superior y por primera vez en ese precepto constitucional se establece el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

De igual forma, se establecen los principios de la educación: universal, pública, gratuita, inclusiva y laica. Con ello, la educación es un asunto de Estado, donde se apuesta a fortalecer el Sistema Educativo Nacional sobre la base de sus tres elementos fundamentales: los educandos, el magisterio y los planteles educativos.

En dicho artículo se cita que toda persona tiene derecho a la educación y la que imparta el Estado será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica; que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva; y que el Estado priorizará el interés superior de niños y niñas, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

En la fracción II, del Artículo 3º. Se menciona que, entre otros, los criterios que orientarán a la educación son:

“Artículo 3º...”

II. ...

f) Será inclusiva, al tomar en cuenta diversas capacidades, circunstancias necesidades de los educandos; asimismo, con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las Barreras de Aprendizaje (BAP)

La inclusión obliga a dar a cada alumna y alumno, independientemente de sus características personales, acceso a una educación de excelencia, con profesores y profesoras calificados, materiales de calidad e infraestructura. La escuela debe recibir, proteger y educar a los desvalidos y aquellas poblaciones vulnerables que históricamente han sido excluidos de la escuela.

El derecho a la educación es un derecho universal reconocido por el derecho internacional de los derechos humanos y, como tal, se aplica a todas las personas, incluye a las personas con discapacidad. Varios instrumentos internacionales, entre ellos la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales, y la Convención sobre los derechos del niño, afirman los principios básicos de la Universalidad y la no discriminación en el disfrute del derecho a la Educación.

Le educación inclusiva ha sido reconocida como la modalidad más adecuada para que los estados garanticen la universalidad y la no discriminación en el derecho a la educación. En la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad se señala que, para que estas personas puedan ejercer ese derecho, han de existir sistemas educativos inclusivos; en consecuencia, el derecho a la educación es un derecho a la educación inclusiva.

Tal como lo plantea Rosa Blanco (2010): ***“La educación inclusiva no tiene que ver solo con el acceso de los alumnos con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado”***. Se trata de un proceso de desarrollo continuo que involucra a toda la comunidad educativa, donde se requiere completar dos ejes centrales:



- A. Aumentar la participación de toda la comunidad en la cultura, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la búsqueda permanente de estrategias para el abordaje de la diversidad, como un factor positivo de aprendizaje.
- B. Minimizar y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación, fortaleciendo las políticas y prácticas inclusivas.

Currículum inclusivo

Las políticas educativas deben apuntar a garantizar el derecho a la educación que se plasman en distintos niveles de concreción curricular:

- El currículum debe estructurarse y enseñarse de forma que todos los estudiantes puedan acceder a él.
- El currículum debe basarse en un modelo de aprendizaje que, de por sí, sea inclusivo. Debe ajustarse a diversos estilos de aprendizaje y enfatizar las competencias y el conocimiento que sean relevantes para los estudiantes.

- El currículum debe ser suficientemente flexible como para responder a las necesidades de ciertos estudiantes, comunidades y grupos religiosos, lingüísticos y étnicos u otros grupos específicos; por lo tanto, no debe prescribirse de manera rígida.
- El currículum debe tener niveles básicos a los que puedan acceder estudiantes que tienen diferentes niveles de competencias. El progreso en relación con el currículum debe administrarse y evaluarse de manera que todos los estudiantes experimenten éxitos.
- La currícula inclusiva exige más de los maestros por lo que necesita, apoyo para implementarla con efectividad.

Un currículum es inclusivo cuando las tradiciones y culturas, de un país, las minorías étnicas o religiosas, las personas con discapacidad, las mujeres, entre otros, se ven claramente representadas en él (UNESCO, 2004).

En este sentido, el currículum, en el marco de la educación inclusiva, debe ser flexible, pensando desde su concepción, en un proceso de enseñanza que contemple los estilos de aprendizaje de sus alumnos, sus necesidades. Para esto deben plantearse objetivos de aprendizaje amplios, que garanticen las competencias básicas. Más que contenidos detallados, y con base en este marco, las escuelas deben contar con determinados rangos de libertad o espacios de libre disposición para proponer sus propios programas de estudio.

Instituciones escolares



Las instituciones inclusivas se caracterizan por ser espacios educativos en los cuales se reconoce el derecho que tienen todas las personas, sin distinción de raza, cultura, condición social y económica, credo sexo, situaciones de discapacidad o talento excepcional de pertenecer a una comunidad y construir una cultura e identidad con los otros.

Como afirma Begue Lema y Begoya Sierra (2010) ***“En este sentido las escuelas que trabajan desde este enfoque implementan políticas y prácticas orientadas a fomentar el sentido de pertenencia, la participación y la permanencia de sus miembros en el sistema, todo enmarcado en una cultura de equidad que brinda a cada quien lo que necesita para el desarrollo de sus potencialidades”***

Estas políticas y prácticas inclusivas e institucionales se concretan a partir de los siguientes rectores:

- Recibir a todos los niños, niñas y adolescentes de la comunidad y asumir el compromiso de enseñarles a todos, permitiendo no solamente el acceso sino la permanencia con aprendizaje. En la práctica educativa y escolar, los profesores por ignorancia o falta de profesionalismo no se aceptan el reto de incluir al alumnado con ciertas características y condiciones sociales.
- Diversificación de ofertas educativas. Con base a sus estilos de aprendizaje, se debe diseñar las estrategias didácticas y pedagógicas para el alumno.
- Generar espacios de participación, escuchando a las familias y acercándose a ellas para que participen en la vida de la escuela. Actualmente en México, con la Reforma educativa, a los padres de familia los hace corresponsables de la educación de sus hijos, los incluye en todos los procesos de formación educativa.
- Construir una cultura inclusiva que considere la diversidad no como un problema sino como una oportunidad para enriquecer el aprendizaje. Algunos profesores, en Consejo Técnico Escolar, expresan que es un tema ya visto, y lo consideran obsoleto, por falta de conocimiento o actualización profesional. Entonces surge la interrogante: ¿Estos profesores que harán con alumnos que presentan ciertas características o necesidades de educación?
- Sin embargo en el artículo tercero constitucional, con la presente reforma puntualiza que la educación que imparta el Estado será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

En este sentido, toda la comunidad educativa (autoridades escolares y educativas, docentes, personal no docente, alumnos, familias y comunidad en general) pueden actuar como recursos valiosos de inclusión.

Como establece Booth y Ainscow (2002) ***“Una cultura inclusiva es aquella centrada en crear una comunidad segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que uno es valorado, como fundamento primordial para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro. Pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo el profesorado, el alumnado, los miembros del consejo escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros del centro educativo”***

Por otro lado, lograr una cultura y educación inclusiva implica que autoridades escolares y educativas como el profesorado incorporen en la estructura de sus planificaciones algunos elementos como los siguientes:

- a) Un diagnóstico contextual de la escuela, del alumno y la comunidad; los diagnósticos nos facilitan un entendimiento que posibilita, entre otras cosas, comprender, conocer y buscar otros recursos de desarrollo posible y así seguir dimensionando la riqueza que la diversidad presenta; con el objetivo de utilizar las estrategias pertinentes en el desarrollo de la enseñanza del aprendizaje.
- b) Asegurar la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos
- c) Conocer y comprender que la inclusión es un proceso. Es decir la inclusión ha de ser vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado, en una escuela dentro de una misma comunidad, se viven diferentes momentos y circunstancias en cada aula, por el perfil del profesor y estilo de enseñanza que aplica.
- d) La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes. En ocasiones los profesores, por la falta de conocimiento en su formación profesional y académica, excluyen a los alumnos más vulnerables, dando prioridad a los alumnos excelentes o regulares.
- e) En toda planificación, es necesario precisar la identificación y la eliminación de barreras, que impidan el ejercicio efectivo de los derechos; en este caso, a una educación inclusiva, se debe poner particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de exclusión o fracaso escolar.
- f) La identificación y la eliminación de barreras; conlleva asumir la responsabilidad de asegurar que aquellos grupos que se encuentran bajo mayor riesgo o en condiciones de mayor vulnerabilidad socioeducativa adopten medidas para asegurar su presencia, su participación y su éxito dentro del sistema educativo.

La educación inclusiva en el aula.

Los entornos inclusivos se construyen partiendo de la reflexión y la modificación sobre la propia acción, y sabemos lo complejo que esto resulta; sin embargo se busca garantizar:

- La aceptación y la valoración de las diferencias de cada estudiante, como una oportunidad de aprendizaje para todos.
- La posibilidad de definir itinerarios personalizados para los niños, niñas u jóvenes desde un máximo de singularidad posible.
- La definición de estrategias de intervención que focalicen su atención en la enseñanza y que protejan el interés superior de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- El desarrollo del sentido de comunidad, solidaridad y pertenencia plural.

Actuar y potenciar la inclusión en el aula como principio rector requiere un gran compromiso por parte de los docentes y adultos en general, con cada alumno en su singularidad y lo grupal, y no solo hacia los estudiantes con discapacidad con dificultades de aprendizaje, altas capacidades o con características diversas en distinto tipo (cognitivas, étnico-culturales o socioeconómicas, entre otras).



Vinculo familia-escuela: educación inclusiva

Una escuela inclusiva invita a que todos los actores participen y que el respeto a la diversidad esté presente como valor y principio de la acción común. En este sentido, involucramiento y acompañamiento de la familia es una variable fundamental, ya que la familia y escuela tienen roles diferentes pero complementarios dirigidos a un objetivo común, que es lograr la mejor calidad de los estudiantes y una sociedad más equitativa.

Implicar a la familia e implicarse personalmente resulta imprescindible para llevar adelante un proceso educativo de calidad, teniendo en cuenta que el paradigma de la inclusión propone escuela de puertas abiertas, directivos, docentes y comunidad dispuestos a trabajar para crear y afianzar el sentimiento de pertenencia.

Este proceso requiere una planificación sistematizada que tienda a consolidar, a través de diversas acciones, relaciones de confianza entre la familia, la escuela, los maestros y otros profesionales del sistema educativo.

De esta manera, para aumentar la participación y las expectativas de logro de todos los estudiantes se necesita poner todavía mayor atención en el tipo y modos de comunicación y articulación entre la escuela y la familia.



Las acciones que genere la escuela podrán ir desde explicitar que está abierta a sugerencias, así como entrevistas con familias, individuales y/o grupales, hasta incluso propiciar encuentros donde los miembros de las familias puedan juntarse a discutir preocupaciones en común y posibles formas de participar en la resolución. La inclusión reside en dar lugar a las personas que están dentro del proyecto, de la escuela, a todas y todos los actores que la construyen y la configuran, como bien señala Torres (2001): ***“La participación, para convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser significativa y auténtica, involucrar a todos los actores, diferenciando pero sincronizando sus roles, y darse en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativo, desde el aula de clase hasta la política educativa, dentro de la educación escolar y también en los relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, a nivel local, así como nacional y global”***

Por lo tanto, es deseable propiciar espacios de diálogo, comunicación y participación de familias en los procesos de inclusión, brindando desde la institución la información necesaria sobre dichos procesos, con el objetivo de generar procesos de retroalimentación entre las diversas perspectivas y a aportes que cada una de las partes tiene.

En este sentido, debemos todos los actores de la educación continuar propiciando un despliegue de la construcción y participación ciudadana, y también el trabajo constante por los valores de justicia, respeto, cuidado y responsabilidad democrática tendientes a garantizar la protección integral de los niños, niñas y jóvenes.

Referencias

- Ainscow, M (2004), Desarrollo de escuelas inclusivas, ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares, Madrid, Narcea.
- Barton, L. (2008) Superar las barreras de la discapacidad, Madrid, Morata.
- Martínez, B(2002): “La educación en la diversidad en los albores del siglo XXI”, en fortaleza, D. y Rosello, M. R. (eds): Educación, diversidad y calidad de vida. Illes Balears
- Organización de las Naciones Unidas-ONE (2006): Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en: <http://www.un.org/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- UNESCO(2004): Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de Apoyo para responsables de Políticas Educativas. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/00125237so.pdf>.
- Universidad Autónoma de Madrid (2017): Curso “Educación de calidad para todos. Equidad, inclusión y atención a la diversidad”
- Valdez, D. (2009): Ayudas para aprender, trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas, Argentina. Paidós

PROYECTO CONTRA LA OBESIDAD

M. Sc. Elsa Vega Jiménez. Catedrática jubilada.

Presidenta de la Red Social Integrada de Educación, Ciencia y Cultura de la Coordinadora Internacional "TESORO" en Cuba.

El presente proyecto se presenta con fundamentación teórica para abrir un espacio para la reflexión y el análisis de la importancia de la salud lo cual debe ser considerada como importante en la agenda pública de los gobiernos y entidades públicas y privadas. Asimismo involucrar a la iniciativa privada y patrocinadores para invertir en la investigación y brindar oportunidades para mejorar el estilo de vida de la población. El equipo que vaya a ejecutarlo debe ser multidisciplinar: médico de medicina general, estomatóloga, nutricionista, psicólogo y entrenador deportivo.

Fundamentación teórica

En primer lugar el tabaquismo y en segundo la obesidad, son consideradas en ese orden, por la OMS, las dos causas de muerte “prevenibles” en el mundo.

En la aldea global en que vivimos, exceptuando algunas honrosas o dolorosas excepciones, se rinde culto a la ingesta de toda suerte de productos alimenticios chatarra, fabricados por manos inescrupulosas a las que interesa por sobre todas las cosas, percibir beneficios económicos.

Por otra parte, las nuevas tecnologías con sus redes sociales y los canales, tanto privados como públicos de televisión que se nutren de la publicidad, bombardean los cerebros de los televidentes con anuncios de alimentos o de suplementos alimenticios con imágenes que incitan a comer, aunque no se tenga hambre.



El nivel de estrés en los hogares por múltiples causas, la facilidad para adquirir productos preelaborados, la variedad de ofertas de “alimentos azucarados con edulcorantes de laboratorio”, preservantes y colorantes artificiales, o procesados con grasas sobresaturadas o harinas refinadas, o con materias primas tratadas con fertilizantes,

abonos, fungicidas químicos, la premura con que se vive, la poca información en los medios de comunicación sobre los riesgos para la salud tanto de la población adulta como de la infantil, son enemigos silenciosos de la calidad de vida.

Otro aspecto nocivo que ha proliferado debido a la aparición de internet, wifi, los teléfonos inteligentes, las tabletas electrónicas y los ordenadores portátiles con su carga acompañante de sedentarismo desde edades tempranas, ha sustituido la condición inherente a la niñez, el movimiento y el juego en grupos donde interactúan, pero la mayor parte de las veces estos “adelantos tecnológicos” conducen al juego en solitario y tanto a niños como adolescentes y hasta adultos, se convierten en adictos a la soledad y al sedentarismo. Muchas veces, no pueden desprenderse de esos artefactos ni en el momento de la alimentación.

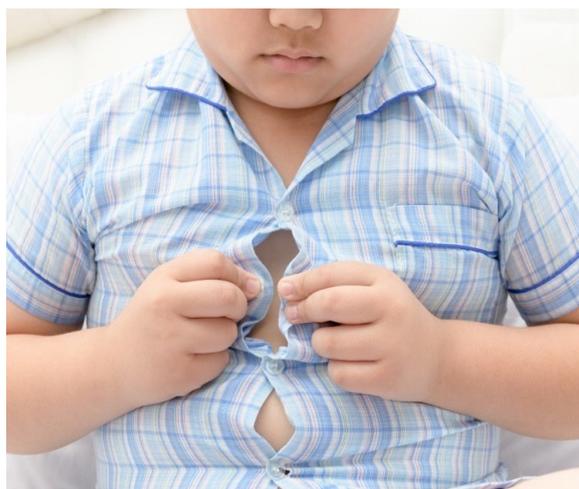
Pero ¿qué es la obesidad? Hay definiciones más técnicas y menos técnicas, pero nos adscribimos a una muy fácil de comprender para todos: “es la acumulación de adipocitos en el organismo”. Es la grasa que el organismo guarda, producto de un exceso de calorías ingeridas. Es un indicio de que estamos consumiendo más alimentos de los que necesitamos de acuerdo con la actividad física que realizamos. En la alimentación de cada individuo, de cualquier edad y en correspondencia con su talla, resulta indispensable el equilibrio “consumo-gasto”.

Pero ¿qué es la obesidad? Hay definiciones más técnicas y menos técnicas, pero nos adscribimos a una muy fácil de comprender para todos: “es la acumulación de adipocitos en el organismo”. Es la grasa que el organismo guarda, producto de un exceso de calorías ingeridas. Es un indicio de que estamos consumiendo más alimentos de los que necesitamos de acuerdo con la actividad física que realizamos. En la alimentación de cada individuo, de cualquier edad y en correspondencia con su talla, resulta indispensable el equilibrio “consumo-gasto”.

Por supuesto, esto es de manera general, están los casos de problemas metabólicos y del sistema endocrino que deben ser tratados por el

especialista (por ejemplo: los hipotiroideos, los diabéticos tipo II, y otros). Pero hasta para estos casos, existe prácticamente siempre la solución o un paliativo al grave problema de la obesidad.

La obesidad y el sobrepeso recargan de trabajo a todos los órganos del cuerpo e inciden negativamente en el funcionamiento de varios sistemas: el cardiovascular, el óseo, el digestivo, el endocrino, también a las articulaciones se les exige mayores esfuerzos con lo que la calidad de vida de quien tiene kilos de más se ve afectada. La expectativa de vida también puede verse acortada.



Someramente se ha abordado el tema de la respuesta de los órganos del cuerpo cuando existe sobrepeso u obesidad. Pero no son los únicos problemas a los que se enfrenta la persona. Aparejadas a esa situación están las complicaciones psicológicas, sociales y emocionales que pueden marcar para siempre su vida.

Un aspecto importante, pero que no desarrollaremos, es el económico. En el orden personal, se originan gastos por la necesidad de cambiar de tallas a veces sin haber estrenado lo comprado. En lo social, las enfermedades generalmente crónicas que se derivan de la obesidad, significan gastos personales y en muchos casos estatales por la distribución de medicamentos. En el orden psicológico, en general, tienen dificultades para relacionarse y muchos son víctimas de burlas y rechazo.

Hace décadas que organismos internacionales como la OMS están alertando acerca del crecimiento en flecha de los índices de obesidad y de los perjuicios que esto conlleva, pero en realidad, la población de personas con sobrepeso y con obesidad crece no solo entre los adultos, que ya es preocupante, ha alcanzado también a la población infantil.

Las cifras son alarmantes. Estados Unidos de América ocupa el segundo lugar, España el primero con el 19% de niños y niñas obesos, y dentro de España, en Canarias, las cifras oficiales sobrepasan estos porcentajes.

Aunque no puede descartarse que haya casos que padecen de obesidad endógena (debido a problemas metabólicos), lo preocupante es que la mayor cantidad se debe a la obesidad exógena (exceso de alimentación y defecto de ejercitación física).

Si no se pone freno a esta tendencia, la salud de esos niños ya enfermos, corre el riesgo de verse afectada por enfermedades crónicas como diabetes, aterosclerosis, hipertensión, cardiopatías, problemas de rodillas y musculares antes de alcanzar la adultez.

Generalmente, cuando se padece sobrepeso u obesidad en la infancia, hay pérdida de autoestima, se sufre la burla de los compañeros de escuela, se sienten incómodos o incómodas con la figura, no se gustan, y así van creando complejos que no les permiten relacionarse abiertamente, van reduciendo el número de niños y niñas con los cuales interactuar. Sectores de su personalidad pueden verse seriamente afectados y dañar su ejecutoria cuando lleguen a la adultez.

Como los paradigmas de belleza que la sociedad impone son los de la delgadez, se generan ideas distorsionadas sobre la alimentación, sobre sí mismos, estados ansiosos, depresivos, aislacionistas, emociones encontradas e inestables.

Tienen tendencia a aislarse, a autoexcluirse, a refugiarse en la privacidad de la casa con su móvil, tableta, laptop o videos juegos, y para satisfacer la necesidad de relacionarse como seres sociales recurren a los medios electrónicos y los amigos virtuales. Así, son conducidos al sedentarismo, a un círculo vicioso que lejos de ayudarles, los hunde más en el abismo de la inanición y la soledad.

Quienes padecen de obesidad deben enfrentarse a normas de una sociedad que a menudo los subestima o menosprecia. Sufren el rechazo de sus compañeros cuando son niños y de adultos hasta se les dificulta conseguir trabajo.

Los objetivos que deben plantearse son:

- Educar a la población por los medios a nuestro alcance acerca de los riesgos de padecer SOBREPESO Y OBESIDAD.
- Realizar un muestreo a nivel regional o municipal sobre la población con sobrepeso y obesidad (IMC + de 30%) en las edades comprendidas entre 4 y 14 años.
- Ofrecer atención gratuita, especializada en nutrición y odontología en ese municipio a una muestra de 15 niños y niñas comprendidos en ese rango etario.
- Concientizar a la familia con la necesidad de modificar los hábitos alimentarios y de vida de los niños y niñas que conforman la muestra.
- Realizar primera consulta integral de diagnóstico.
- Efectuar entre 3 y 4 consultas de seguimiento cada 21 días en las que se valorará no solo la mejora del peso sino también la adherencia a los nuevos hábitos de vida saludables.

Los retos:

En la consulta de orientación se indicará a los padres para que soliciten en el área de salud, a través de su médico de cabecera, una analítica completa para comenzar el tratamiento y otra al final.

Actividades específicas:

- Coordinación con las autoridades municipales.
- Presentación e instrumentación del proyecto con padres y alumnos.
- Divulgación del alcance del proyecto en actividades de las escuelas, por radio, televisión, prensa escrita, redes sociales, juegos de roles y dramatizaciones.
- Selección de los 15 niños y niñas que integrarán el grupo del experimento. Tendrán prioridad los que presenten "obesidad".

Acciones

- Reunión inicial conjunta de padres, estudiantes seleccionados para la muestra y el equipo de profesionales que realizará la experiencia. Explicar objetivos, fundamentación, tareas, necesidad de aunar criterios y todo lo necesario de acuerdo con las características del lugar donde el proyecto se lleve a la práctica.
- Revisión estomatológica gratuita, consejos de higiene bucal a padres y niños, diagnóstico del estado bucal de cada participante en el proyecto.
- Entrevistas personalizadas con padres y niños que conformarán este primer grupo.
- Atención durante 3 meses, con la periodicidad de una consulta cada 21 días, para comprobar los resultados alcanzados en el caso del nutricionista.
- Orientar y programar las actividades físicas para el grupo y personalizadas. Controlar su ejecución y registrar resultados.
- Ofrecer una consulta individualizada por el psicólogo al inicio y otra al final de la experiencia y registrar resultados.
- Orientar en adecuados hábitos higiénico-dietéticos tanto el nutricionista como el odontólogo.

Esperemos que este proyecto pueda ser auspiciado por alguna entidad gubernamental o del sector privado juntamente con patrocinadores interesados en la salud infantil.



La Programación Neurolingüística como estrategia para promover la filosofía Fair Play en la asignatura de educación física en los escolares de educación primaria

Mtro. Amando Bonilla Juárez
Maestro en Educación Física y Deporte Escolar
Docente de Educación Física en Puebla



Actualmente en nuestras sociedades existen muchas manifestaciones de violencia, por lo tanto la educación es una herramienta fundamental para desarrollar los valores de modo que permitan a los individuos desenvolverse en una sociedad armónica con comportamientos de sana convivencia y pacíficos. Para ello, es indispensable en nuestras instituciones educativas incorporar estrategias que permitan aprender a: conocer, ser, hacer y convivir. Por lo anterior, se presenta esta investigación como un reporte para constatar si la filosofía “Fair Play” en el deporte de minibaloncesto crea un ambiente adecuado para fomentar los valores educativos de respeto y compañerismo en niños de primaria para disminuir la agresividad. El reporte considera dos aspectos de corte observacional; la primera fue una encuesta aplicada a 14 docentes frente a grupo que representan el 77.77 % del total de la planta docente para conocer el grado de agresividad en donde se constató la falta de respeto como una de las consecuencias y en la segunda parte se analizó la encuesta aplicada previa a la estrategia. La muestra consideró a 70 alumnos de la primaria divididos en dos grupos (experimental y control) durante cinco días consecutivos. Los resultados muestran en el pos-test, al tercer día, modificación en los 35 estudiantes de la muestra experimental con una media de 9.11 y desviación estándar de 0.81 en comparación con los 35 estudiantes control que presentaron al quinto día una media de 2.96 y desviación estándar de 1.34 sin la aplicación de la filosofía “Fair Play”.

Las conductas inadecuadas que presenta la niñez en la actualidad como la falta de respeto, la agresividad y carencia de valores se debe primordialmente a la falta de aplicación de estrategias por parte del docente para mejorar la educación, desarrollar los valores y despertar los intereses de los alumnos. La hipótesis que se plantea es: La filosofía del “Fair Play” como una estrategia neurolingüística basada en los valores y el respeto por medio de sesiones de minibaloncesto en escolares de 8 a 10 años promueven la conciencia de las conductas para generar una sana convivencia dentro del ambiente escolar y social.

Se considera que el minibaloncesto es un medio adecuado para fomentar los valores educativos de respeto, compañerismo y “Fair Play”. Se sugiere canalizar a los alumnos que presentan comportamientos agresivos dentro de la sesión de educación física porque estas actitudes, comportamientos y falta de valores en los niños son susceptibles a ser modificadas; lo anterior despierta interés para fomentar la filosofía del “Fair Play” en el valor del respeto durante las sesiones de la asignatura de Educación Física en los escolares de 8 a 10 años en la escuela primaria “Paz y Progreso de la comunidad de San Ramón Castillotla, Puebla.



Ante este panorama se decide realizar la presente investigación apoyándose en las sesiones de educación física para poder eliminar todas estas actitudes negativas y carentes de valores dentro del ámbito educativo al emplear La Programación Neurolingüística (PNL) y en particular la filosofía del “Fair Play” enfatizando el valor del respeto para transformar en los alumnos las conductas agresivas a positivas en un marco de respeto a hacia sus semejantes.

Desarrollo del contenido

El deporte es un medio para transformar la cultura y fomentar los valores en nuestro país ya que favorece la interiorización personal, la autonomía, el conocimiento personal, el contacto y la relación con los demás en un ambiente favorable para el sano desenvolvimiento cuya finalidad permita contribuir una educación para la paz. La Filosofía de “Fair Play” o Juego Limpio según la Comisión Nacional del Deporte (1997:10) en su manual para el entrenador del nivel 1 fundamenta lo siguiente: el juego limpio enfatiza la competencia en igualdad de circunstancias sin ventajas, brindando el mejor esfuerzo, sin trampas, sin doping y con respeto al rival. La filosofía del juego limpio tiene ciertos principios con la finalidad de desarrollar el espíritu deportivo verdadero, es decir, un espíritu de deportivismo enfatizando: respetar las reglas del juego, respetar a los árbitros y aceptar sus decisiones, dar a todos los participantes igualdad de oportunidades y mantener la dignidad bajo todas las circunstancias, consiguiendo aprendizajes cognitivos, afectivos, sociales y motrices. Sin “Fair Play” el deporte pierde su poder educativo en cualquier nivel de competición. Como indica De Antón (1990:11), el deporte lleva implícito la práctica del juego limpio, sin embargo, la gran amenaza del “Fair Play” es el excesivo énfasis en la victoria, que puede derivar en conductas contrarias a la filosofía. (UNISPORT, 1993).

Su aplicación a la educación física (EF) en educación primaria, es conseguir que ayude a la formación integral de los alumnos. Para ello, se debe conseguir que a través de la práctica deportiva el alumnado pueda aprender valores como el

respeto a las reglas y al adversario, hábitos de práctica deportiva, solidaridad, trabajo en equipo, entre otros. En definitiva, aspiraremos a conseguir los valores que el juego limpio o “Fair Play” plantea. (Giménez y Castillo, 2002). La educación en valores en la función socializadora de la escuela ocupa un lugar importante en el desarrollo del ser humano. Para educar en valores es preciso tener claro cuáles se desean desarrollar en los alumnos de primaria, ya que son ciudadanos que conviven en una sociedad plural y democrática. Savater (1997) expone que la primera influencia del niño se produce en su entorno familiar -socialización primaria- y subraya el gran poder que el ambiente familiar tiene debido a la efectividad que implica y a la educación vivencial no discursiva que ofrece. La PNL es una herramienta que ayuda a analizar, codificar y modificar conductas por medio del estudio del lenguaje, tanto verbal como corporal y gestual. Richard Bandler y Jonh Grinder (1975), como los principales actores de esta estrategia, se han dedicado a enseñar una forma de optimizar la comunicación retomando las investigaciones de terapeutas exitosos y con antecedentes profundos en la gramática transformacional de Noam Chomsky. (Vaquero y Vaquero, 2005: 128-197). Dávila argumenta saberes como la función de las capacidades físicas, psicomotoras y ludomotoras. (2012: 19-20).

Objetivo General

Demostrar que las estrategias de educación física basadas en la Programación Neurolingüística bajo la filosofía del “Fair Play” promueven en los niños de 8 a 10 años el valor del respeto.

Objetivos Específicos

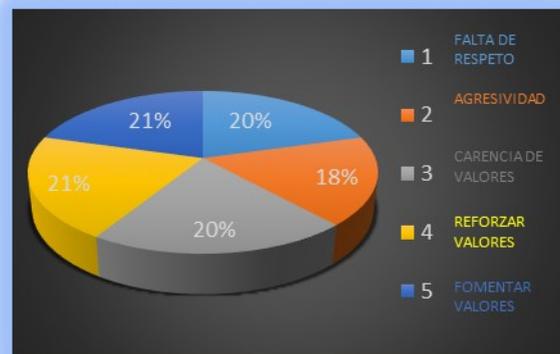
- Diseñar estrategias basadas en la Programación Neurolingüística para fomentar la filosofía del “Fair Play” en el valor del respeto durante las clases de educación física en niños de primaria.
- Demostrar si las estrategias con la programación neurolingüística corrigen conductas agresivas y promueven el valor del respeto.

- Evaluar los logros obtenidos de la aplicación de las estrategias basadas en la programación neurolingüística para fomentar la filosofía de “Fair Play” en el valor del respeto.

La investigación realizada consta de un estudio descriptivo, documental y de campo. Respecto al tratamiento de los datos fue longitudinal, mixto (cualitativa y cuantitativa), prospectivo, prolectivo, unicéntrico y homodémico. Catorce docentes participaron en la encuesta de la importancia de los valores ; en este mismo sentido 35 alumnos de la Escuela Primaria “Paz y Progreso” respondieron el test sobre la filosofía del “Fair Play” con énfasis en el respeto con el objetivo de conocer más sobre la conducta de los niños de la comunidad educativa que consistió en definir opiniones a través de preguntas las cuales fueron enfocadas en detectar las conductas inadecuadas en los alumnos.

Al inicio de la investigación se aplicó la encuesta a 14 docentes, cuyos resultados son:

Gráfico 1. Encuesta sobre conductas inadecuadas



Fuente: Bonilla, 2016

EL 20% de los docentes de la Escuela Primaria “Paz y Progreso” considera que existe falta de respeto y carencia de valores en los alumnos. El 18 % de los docentes considera que la agresividad es un factor determinante en la educación de los alumnos. El 21% de la planta docente considera que es un requerimiento reforzar los valores en la institución. El otro 21% de los docentes argumenta que se deben fomentar los valores en los alumnos.

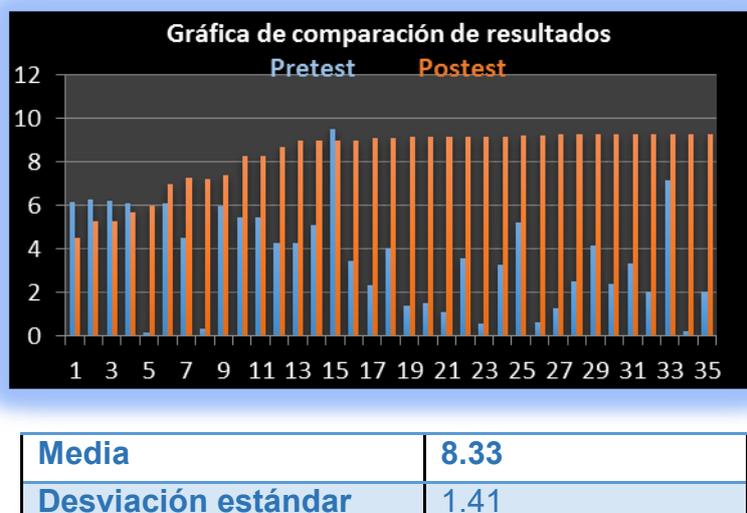
Gráfico 2. Comparación de resultados día 1 Grupo experimental



Fuente: Bonilla, 2016

En este gráfico se observa el tiempo en el cual los escolares del grupo experimental en el Pretest realizaron alguna incidencia a la filosofía del “Fair Play” con énfasis en el valor del respeto. Posteriormente se les aplicaron las estrategias basadas en la Programación Neurolingüística, el Posttest, arroja resultados favorables y el avance es significativo por parte de los alumnos.

Gráfico 3. Comparación de resultados día 2 Grupo experimental



Fuente: Bonilla, 2016

Pre y Posttest después de la aplicación de las estrategias basadas en la Programación Neurolingüística.

Gráfico 6. Comparación de resultados del Grupo control al 5º día

Fuente: Bonilla, 2016

En este gráfico se continúa observando que con el paso de los días las conductas inadecuadas persisten.

Conclusión

Después de la aplicación de las estrategias basadas en la PNL y de un análisis de resultados se concluye que en la Escuela Primaria “Paz y Progreso” de la comunidad de San Ramón Castillotla, Puebla:

- Los escolares lograron experimentar y descubrir nuevos métodos para canalizar la conducta inadecuada a conducta adecuada como lo muestra el gráfico 3 en el grupo experimental. Se evidencia estadísticamente que 28 de los 35 alumnos lograron adquirir la filosofía del “Fair Play” en el valor del respeto. Lo que concuerda con Bandler y Grinder (1975) que mencionan la importancia del valor del respeto entre sus semejantes para integrar una sociedad más justa, equitativa e igualitaria de convivencia sana.
- La PNL brinda a los escolares, mayor motivación durante las sesiones de Educación Física. Se percibió en las sesiones de minibaloncesto con el mejoramiento de la conducta reflejadas en la institución y con sus propias familias obteniendo una mejor convivencia como se observa en el gráfico 4.

- Consciencia de una sana convivencia escolar como se observa en el gráfico 4 en comparación con el grupo control en donde no se observa modificaciones en conductas.
- Se sugieren adecuaciones curriculares en la planeación anual de la Asignatura de educación física, así como en la planificación de las sesiones de minibaloncesto.
- Los escolares de entre 8 y 10 años sustentan valores que comparten con sus pares como se observa en el gráfico 4.
- Las estrategias basadas en la PNL ayudaron a fomentar en los escolares de 8 a 10 años la Filosofía del “Fair Play” en el valor del respeto durante las clases de Educación Física generando en ellos un espíritu deportivo lo que se ve reflejado en su convivencia social como se observa en el gráfico 4, factor importante a esta edad para poder influir positivamente en su conducta.
- El deporte es la expresión más pura para combatir los antivalores que tanto afectan la vida escolar.



Fuentes consultadas

- Comisión Nacional del Deporte. (1997). Manual del Entrenador. Sistema de capacitación y certificación para entrenadores deportivos. Teoría del Entrenamiento. Nivel 1. México D.F.: Conade.
- Dávila, S. M.A. (2012). La enseñanza de la Educación Física (Propuesta para desarrollar competencia en la escuela). México D.F.: Editorial Trillas.
- Giménez, F-G F. J. y Castillo, V. E. (enero, 2002). El tratamiento de la iniciación deportiva en la revista “Lecturas: Educación Física y Deportes” desde su inicio hasta la actualidad. Revista Digital Buenos Aires, 8(44). Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd44/inic2.htm>
- Savater, F. (abril, 1997). El Valor de Educar. Recuperado de
- <http://www.ivanillich.org.mx/Conversar-educar.pdf>
- Vaquero, C. C. y Vaquero, C. E. (2005). Psicología. Un espacio para tu reflexión. México: Editorial Esfinge.
- UNISPORT. (1993). Juega limpio en el deporte. Campaña de promoción del Fair Play. Andalucía España: Unisport Andalucía.
- https://books.google.com.mx/books/about/Juego_limpio_en_el_deporte.html?id=oBiEPQAACAAJ&redir_esc=y

El juego no competitivo como estrategia didáctica para favorecer la iniciación deportiva escolar



Mtro. Abel Salvador Cid López
Delegado del Consejo Mexicano de Educación Física COMEXEF - PUEBLA

La respuesta educativa a las concepciones filosóficas de la cultura de paz es lo que se ha denominado educación para la paz, que puede ser definida como el proceso, continuo y permanente, de concientización de la persona y de la sociedad que, partiendo de la concepción positiva de la paz y del tratamiento creativo del conflicto, tiende a desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de paz, caracterizada por una triple armonía del ser humano: Consigo mismo, Con los demás y Con el medio ambiente en el que se desenvuelve (Jares, 1991; Rodríguez, 1995). De esta definición se deriva la necesidad de incidir desde la educación sobre tres grandes ámbitos interrelacionados: El personal, El social y El ambiental.

La educación física para la paz trata de descubrir qué puede aportar la asignatura de educación física a la concepción global de la educación para la paz; es decir, intenta responder a cuáles son los aspectos de la educación para la paz que pueden ser trabajados desde la educación física. (Carlos Velázquez Callado).

Este proyecto de intervención socioeducativa, por el impacto que deseamos observar; nace después de indagar qué problemática es la que aqueja al sector educativo donde se realiza esta observación, considerando que una investigación formal es un tanto complicada, sobre todo por la atención en tiempo y economía que deben ser sufragadas por el interesado, o bien un grupo, asociación o sector que pueda patrocinar este tipo de acciones, por tanto en el ánimo de encauzar la relación con una solución, se puede intentar realizar una investigación-acción paralela con el trabajo docente que se realiza, y de esta manera iniciar un cambio o mejora ante una problemática dada, en especial en la escuela y considerando

el contexto donde se encuentra y tomando los elementos se puede propiciar esta aventura de generar un proyecto que llegue a la realidad y satisfaga los retos educativos.

Por tanto, iniciar con el proceso de planificar, el cual parte de un problema, con una realidad actual, y con el proceso que realizamos generamos una hipótesis para un futuro deseado, que pretende transformar esta situación siguiendo un camino que vamos seleccionando acorde con las necesidades, intereses, y sobre todo enfrentando las debilidades y limitaciones que se presentan.

Partiendo de un diagnóstico de que se necesita y discriminando una gran variedad de situación-problema que se presenta en el centro de trabajo se propone desarrollar este proyecto, en torno a la diferencia concreta entre Educación Física y Deporte, para todo el contexto que nos rodea, y donde se tiene influencia, de tal manera que esto nos genera una respuesta desde el seno familiar de colaborar y contribuir con esa comprensión y aprendizaje del niño para enfocar la propuesta que tiene el programa curricular de educación básica en la asignatura de educación física; en el ¿Qué? Y ¿Para qué? Se encuentra la educación física en el modelo de la articulación de la educación básica 2011, que ahora se debe aplicar en todas las escuelas del país, desde luego que esto no es nuevo, si no se debe sumar esfuerzos por alcanzar la identidad de nuestra especialidad: Educación Física.

Esta idea en un principio surge debido a esa confusión que se tiene de manera cotidiana sobre la consideración de entender como sinónimos a la Educación Física y el Deporte, lo cual, aun cuando parece que se entiende al momento de su desarrollo y aplicación, todo está tendenciosamente dirigido a generar deporte, sin menoscabo de edad, condición física, estatus económico y social, por tanto al observar con detalle las situaciones y causas que produce este camino, denominado enfoque, los beneficiados en todo el aspecto de intervención educativa son los menos, y se busca afanosamente el triunfo y ganar como elemento sustantivo por tanto, no todos son ganadores en ese contexto, incluso social, situación que eleva a mejor posición al deporte, pues genera economía,

y dentro de un ambiente capitalista, al cual se debe poner atención; dejando de lado, muy al fondo los intereses y necesidades del niños y niñas, incluso desde casa, y se acentúa en la escuela, donde la atención esta canalizada a los mejores, los altos, fuertes o con posibilidades de obtener un resultado que encaminado al deporte logre el éxito, en especial el económico para este niño o joven, arrastrando a sus padres, familia, escuela, contexto, y esa es la apuesta que se siente muy a menudo en los patios de la escuela, la intervención docente del profesor de educación física, se encamina a dejar de lado a los que no pueden, no coordinan, tienen dificultades muy marcadas de control de su motricidad, incluso afectivas, y en ocasiones cognitivas, pues parece que no entienden los mensajes verbales de la aplicación de una técnica o gesto deportivo y menos explicarlo.

Así transcurre la educación física de la mano del deporte, solo que dejando en la



escuela pública a muchos grupos sin la atención de la clase, es notorio que sea a lo largo de todo el ciclo escolar, por generar entrenamiento deportivo con los niños o jóvenes seleccionados, que en el mismo horario de clase deben atender este llamado para entrenar y dejar de lado sus clases

de otras asignaturas, lo que produce en cierta medida placer por solo jugar aunque sean regañados y de esta manera justificar la parte académica-científica para otro momento, llevando a muchos chicos y chicas a dejar la escuela por reprobación en materias como español, matemáticas, etc.

Es una oportunidad de canalizar este proyecto, en el Colegio Karol Wojtyla de la ciudad de Tehuacán, Puebla, una institución particular, donde asisten niños y jóvenes desde el nivel preescolar hasta preparatoria, ubicada en la zona norte de la ciudad, aun cuando se presenta esta disyuntiva, de señalar a la sesión de educación de educación física como la clase de deporte, por tanto desde esa consideración este

proyecto contribuyó a que la comunidad escolar brinde un valor concreto a esta asignatura y su diferencia con el deporte, más allá, también que se favorece la participación de todos los alumnos, en una actividad física para la salud, desde luego la “iniciación deportiva” como base para la elección de una disciplina deportiva, la escuela ofrece por la tarde la escuela deportiva.

HIPÓTESIS:

Una de la hipótesis planteadas hace referencia a que al propiciar la intervención docente con el juego no competitivo, se promueve la iniciación deportiva, para provocar que se reconozca la diferencia en Educación Física y Deporte, por parte de los alumnos y comunidad escolar del Colegio Karol Wojtyła.

Así que ahora el reto es la Asimilación y Acomodación como señala J. Piaget en primera instancia de conceptos, diferenciarlos, y luego observar desde la práctica como la inclusión de todos los niños, niñas y jóvenes a las clases de educación física, puede contribuir a que estos chicos obtengan un repertorio y bagaje de conocimientos, y experiencias motrices, aunadas a su aceptación personal y social para la puesta en práctica sustentada de las competencias: Corporeridad, Motricidad y Creatividad, y desde luego considerando los ámbitos de la intervención educativa: ludo y socio motricidad, promoción de la salud y competencia motriz.

Desde luego que este sustento pedagógico emanado del plan nacional educativo, y vislumbrado por la política educativa hasta 2025, como mínimo, nos lleva a considerar uno de los axiomas que considera Manuel Vizúete, comentando que “Si la cultura del movimiento es la seña de identidad de la sociedad contemporánea, la participación en esa cultura requiere necesariamente, el dominio de gestos y técnicas motrices que posibiliten la participación.” Dicho autor concluye: “Una persona que pasa durante mínimo 12 años por un sistema educativo que posee una materia denominada educación física, debería estar en condiciones, al final de su paso por la escuela de poder participar en la cultura identitaria, gracias a la posesión de conocimientos, técnicas y recursos necesarios para su participación”.

Por lo tanto los juegos cooperativos provocan desafíos físicos sin competición que deberían emularse en la vida del individuo que se desempeña en la sociedad. Este proyecto enfrenta las actividades denominadas en nuestro estado como “eventos especiales”, entre ellos los juegos escolares. De los cuales no estaremos alejados, pues se tiene un trabajo del uso del tiempo libre de los alumnos por la tarde, en la escuela deportiva. La cual debe favorecer y estimular esa parte competitiva, que tanto aspira la sociedad, sin considerar que en la clase de educación física, es el origen del deporte y desde luego del uso de tiempo libre desde la recreación, pues el educador físico, favorece con su intervención que se estimule de manera cotidiana, sistemática y formal; la cultura física de una sociedad. Así considerando este sustento, y con relación a la problemática que tiene el docente de educación física en México, de tener funciones múltiples, enrolándose más como entrenador e instructor, se procura vincular estas dos acciones: docencia con deporte y eventos especiales.

Lógicamente resultará imposible incidir sobre todos y cada uno de estos aspectos solo desde el área de Educación Física, sobre todo en programas a corto plazo; pero, en cualquier caso deberían convertirse en el referente para una evaluación de programas a largo plazo, recordando siempre que la educación para la paz es un proceso continuo y orientado a la acción que tiene que tener su reflejo en el entorno de incidencia, en nuestro caso la escuela en la que convivimos.



Alumnos del Colegio Karol Wojtyla

A manera de conclusión se menciona que a lo largo de este ciclo escolar, se concretó esta propuesta con el dinamismo de cada uno de los alumnos, encontrando que no resultó muy difícil incidir que desde el juego no competitivo, se promueva una iniciación deportiva.

También la educación física contribuyó al desarrollo de competencias que promovieron el programa curricular y de manera especial la iniciación del balonmano y baloncesto.

En este mismo sentido la comunidad escolar, desde los maestros y maestras de grupo, los padres de familia, consideran que la sesión de educación física, tiene diferencia con Deporte, que se promueve para eventos de competencia deportiva.

BIBLIOGRAFIA:

- Aquino Casal Francisco, Para no aburrir al niño, formas jugadas y juegos preoperatorios, 1996, Trillas.
- Eisenber, Rose y Alicia Grasso (2007), “Introducción a corporeidad, movimiento y educación física” en *Corporeidad, movimiento y educación física. La investigación educativa en México, 2002-2004*, México, COMIE, UNAM, ESEF,
- Grasso, Alicia (2001), *El aprendizaje no resuelto de la educación física. La corporeidad*, Buenos Aires, Novedades Educativas.
- Gómez, Jorge (2002), *La educación física en el patio. Una nueva mirada*, Buenos Aires, Stadium. Le Boulch, Jean (2001), *El cuerpo en la escuela en el siglo XXI*, Barcelona, INDE Publicaciones.
- Naveiras Daniel (2001), *Juego Sociales, Investigación Acción, Argentina, Editorial Stadium*.
- Ruiz Pérez, Luis Miguel (1999), *Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en Educación Física Escolar*, Madrid, Gymnos.

- Velázquez Callado, Carlos (2004), *Las actividades físicas cooperativas. Una propuesta para la formación de valores a través de la educación física en las escuelas de educación básica*, México, SEP (Materiales de actualización docente. Serie: Educación Física).
- R. Omeñaca, J.V. (2004): "Pedagogía de los valores en Educación Física. Edit. CCS, Madrid."
- Velázquez, C. (et al.) (1995): "*Ejercicios de Educación Física para Educación Primaria. Fichero de juegos no competitivos*". Escuela Española. Madrid.
- Velázquez, C. (Coord.) (1996): "*Proyecto curricular de Educación Física en Educación Primaria. Una propuesta orientada a la paz*". La Comba. Valladolid.





Partir de la premisa de educación inclusiva es tomar en cuenta a todo ser humano y hacerlo participe sin importar ninguna condición en la que este se encuentre.

“Del Movimiento a la Inclusión” es una forma de expresión y demostración de capacidad a través del corazón pero sobre todo de permitir otorgar oportunidad de hacer y saber ser a los niños que cuentan con alguna discapacidad. En Colima se ha apostado a una educación inclusiva y para muestra un botón. En este ensayo presento una estrategia empleada para desarrollar las potencialidades y virtudes de los alumnos que presentan alguna discapacidad. La estrategia sienta sus bases en el principio de la inclusión, por lo tanto se formó un grupo de personas con discapacidad denominados “Activadores de Corazón” con la idea de promover la Inclusión Educativa en los diferentes espacios escolares (primarias, secundarias, unidades deportivas, entre otros) a través de la activación física escolar donde el grupo de niños fungiría como coordinador de esta, interactuando de manera directa con los alumnos de los centros escolares, haciendo conciencia sobre esta población, dejando ver lo que son capaces de hacer cuando tienen la posibilidad y oportunidad de demostrarlo.

Integrado por siete alumnos con diversas discapacidades, organizados y preparados, para fungir como promotores del movimiento y la inclusión educativa al cambiar la percepción de la comunidad y la sociedad en general hacia una más incluyente.

Se organizó y propuso un programa, se involucró a la dirección, al supervisor y a los padres de familia, donde se estableció un cronograma de visitas a escuelas con alumnos regulares durante el ciclo escolar, con la finalidad de cambiar la

forma de ver a las personas con discapacidad, otorgando momentos significativos para una cultura incluyente.

Querer impactar no solo en la escuela donde pertenecen, sino trascender en otras instituciones donde hay muchos más alumnos y otros docentes, donde hay más personas que desconocen sus talentos y que ignoran lo que pueden llegar a hacer, impactar en espacios donde las personas no están sensibilizados de los logros que estos alumnos pueden alcanzar cuando se les brinda la oportunidad de desarrollar todas sus potencialidades.



La finalidad en este movimiento es precisamente apoyar desde otra perspectiva a la Inclusión Educativa y formar de esta manera un conocimiento de nosotros para aminorar el yo, el ellos y aquellos forjando una cultura en la cual todos, sin importar ninguna condición, formemos parte activa de ella.

Con el firme propósito de transformar la percepción que se tiene de las personas con discapacidad a través de la demostración de actividades que pongan en juego sus competencias para fortalecer la inclusión educativa.

Las principales barreras que limitaban la participación de los alumnos como coordinadores de la activación física, fueron precisamente el no visualizar a nuestros alumnos en tal actividad y sobre todo dirigiendo la misma, las cuestiones motoras de alguno de ellos, así como la percepción de la sociedad hacia esta población, sin embargo surgió la idea de enfrentarlas adaptando la activación física para que esta pudiera ser dirigida por ellos, primero estableciendo una rutina secuenciada para todos los niños, practicándola con movimientos básicos, tratando de ajustar su seguridad al colocarse al frente de otras personas para ser motivadores y animar con gestos y palabras a moverse, sobre todo expresar seguridad por lo que hacen y siempre con una sonrisa en el rostro.

De esta manera surgió la idea, y después se pensó en impactar con muchos niños en escuelas regulares de todos los niveles, en diversas instituciones públicas y privadas, en centros deportivos donde pudieran ser vistos.

Así fue como Alex, Nely, Miguel, Belén, Eduardo, Miriam y Paulina conformaron el primer grupo de activadores físicos con discapacidad **“ACTIVADORES DE CORAZÓN”** los primeros cuatro con síndrome de Down, Eduardo con parálisis cerebral y Miriam y Paulina con discapacidad intelectual, todos ellos con una



enorme pasión y gusto por bailar, ese amor que los caracteriza como personas y como seres humanos, los ha convertido hoy en día en un ejemplo de vida, de perseverancia, de humildad, de esfuerzo y dedicación ante las adversidades sociales que representan esta población, son sin duda alguna una imagen que despierta esperanza para muchos niños, maestros, padres de familia, algo extraordinario como el mismo nombre lo dice.



La música y la activación física fueron las estrategias empleadas por excelencia porque fueron los elementos que detonaron el interés y el gusto de los alumnos para socializarse, promover la convivencia escolar y la gestión de aula. Asimismo permitieron el desarrollo de esta experiencia, también desarrollaron una nueva

cultura, una nueva idea que quedó grabada en sus mentes porque se rompieron mitos y quedan establecidas las bases para un nuevo camino hacia la inclusión educativa y social generando una cultura en la comunidad y la sociedad.

Por ende las personas con discapacidad necesitan no solo integrarse a una escuela, ni estar en un aula regular, necesitan una oportunidad, que pueda abrir la mente de la sociedad a través de actividades que así lo demuestren.

Las oportunidades que reciben son pocas, el acceder a una escuela regular es difícil, no solo por la adecuación de materiales o metodológicas si no sobre todo por las políticas excluyentes de muchas instituciones, es necesario transitar hacia la cultura incluyente, la conciencia hacia el buen trato y la igualdad de oportunidades que permita que estos alumnos demuestren sus capacidades.



Una experiencia que tuvimos fue en la Escuela Primaria Niños Héroes, llegó el momento, Alex, Paulina, Eduardo, Nely, Miguel y Miriam tomaron su lugar, mientras tanto se explicaba el propósito y presentaba al grupo, la escuela lista y en posición miraba a los niños como algo extraordinario, hasta que de

pronto sonó la primera canción y todos los alumnos se quedaron quietos como estatuas, viendo solamente cómo aquellas personas con discapacidad coordinaban la activación, cómo se movían con el alma, asombrados y sin dar crédito a lo que veían tardaron hasta la segunda canción para comenzar a moverse, luciendo sorprendidos de las virtudes y las capacidades que estas personas tienen, después de esta presentación todo fue alegría, efusividad, admiración por parte de todos los alumnos de la escuela, los maestros y los directivos; al final, cada uno de ellos recibieron tremendos aplausos acercándose a saludarlos, abrazarlos, felicitarlos, ellos los recibían con gusto y empatía, se tomaban fotos, platicaban con ellos, pero lo más significativo fue cuando cada alumno por su propia voluntad expresó su sentir después de haber vivido esta experiencia. A continuación se presentan algunos comentarios:

- “Yo me sentí muy feliz al saber que personas con discapacidad pueden lograr ser personas muy importantes”. (Alondra)
- “Sueño poder trabajar con ellos”. (Itzia Paulina)
- “Yo me sentí muy bien, me encantó participar en esto, fue la primera vez que bailé en una activación. ¡Gracias!” (F.P.J)
- “Me gustó mucho porque valoro mucho lo que hacen, que son niños felices y sin complejos y me gustaría que en la escuela sigan haciendo cosas así”. (Nirvana Rocha)
- “Si alguien puede entonces todos podemos, feliz y emocionado”. (Brayan)
- “Yo me sentí bien por haber hecho actividades con personas que en ocasiones no valoramos”. (Fryda)
- “Yo me sentí muy motivado al estar haciendo activación con los niños”. (Diego)

Concluyo con la siguiente reflexión:



“Lo visible no es el todo, lo visible es el contraste que creemos que está ante nuestros ojos”.

Veamos no con imágenes, veamos con la sonrisa hacia el otro, veamos con el saludo, con el escuchar, aprendamos a ver con los ojos cerrados, para descubrir lo que con los ojos abiertos no podemos ver.”

La labor docente desde un punto de vista filosófico y los factores multiculturales

MCE. Oswaldo Terreros Gómez.
Asesor Técnico Pedagógico en la Inspección Regional de Tehuacán, Puebla



La educación está en constante movimiento y en la autonomía de una conjetura por lo tanto se requiere ser crítico, perseguir la discusión, el cuestionamiento continuo y la reflexión concienzuda que emanan de la tarea fundamental de un educador. Parto de la premisa personal de que las verdades absolutas les pertenecen a los menesterosos . Las ideas no son inmutables y en un marco global soy agente de cambio y el pilar fundamental desde el cual doy sustento a este ensayo que tiene como eje central la búsqueda de la verdad y como fruto la transcendencia del ser.

Para Morin, *"cuando un sistema no tiene más poder para resolver sus problemas fundamentales, se destruye y entra en metamorfosis", lo cual pudiera sugerir que la humanidad y el propio planeta pueden estar "a las puertas del fin de la historia"*.

Es por ello que los sucesos que orientan mi filosofía de vida deben estar abiertos a debate desde el principio de la vida, al término de la propia existencia y más allá donde encontramos los senderos entre la vida y la muerte.

Si nuestro pensamiento es capaz de liberar el espacio y el tiempo de la percepción y la mente llega a un estado superior donde los deseos, planes o conceptos no forman parte de la misma, soy creador de nuevas formas de conocimiento que atiendan la exigencia del mundo actual.

El Armagedón es inminente, es tiempo de expansión de la nueva era donde la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación no debe tomarse de manera etérea ya que conllevan una responsabilidad eminente en el aspecto formativo.

Ser visionario es una meta, realizar propuestas pertinentes para el mejoramiento íntegro de una sociedad cada vez más desmembrada y egocéntrica es el núcleo de este ensayo.

DESARROLLO



La labor docente debe tomar en cuenta factores multiculturales ya que nos encontramos en una población cada vez más mutilada en donde la realidad cultural del hombre moderno entró en decadencia. Desde mi punto de vista es a causa de los medios masivos de información y comunicación que en lugar de fomentar el amor y la reflexión hacen del mundo un lugar de confort, de insalubridad, de sumisión y resistencia al cambio.

No obstante, debo destacar a las comunidades autóctonas que haciendo caso omiso de una cultura relativista expresan su realidad de una manera más significativa y llena de propósito a través de mitos ya que a diferencia del hombre neoconservador o posmoderno ellos reactualizan periódicamente su cronología y le dan valor espiritual a su sabiduría.

Esta época de incorporación de valores es vital para la realización de exámenes profundos y reflexivos de lo que hoy almacenamos en la mente y se

hace expansivo en nuestra realidad.

La filosofía actual debe retomar la importancia de la convivencia familiar y poner atención a las actividades de los niños en las denominadas redes sociales, una cultura cibernética donde la supervisión constante por parte del educador y el padre de familia coadyuve en el desarrollo armónico de los seres humanos evitando trastornos sociales que la humanidad enfrenta, mismos que se pueden trabajar planteando una nueva ideología cuyo soporte sea el propio discernimiento y la ética personal.

En la sociedad contemporánea se debe fomentar la convivencia hacia una orientación democrática y de ciudadanía, esto obviamente es fuente de riesgos y contradicciones entre los actores que intervienen en el proceso educativo. Ya que es en esta relación escolar donde se generan prácticas de violencia, intolerancia, autoritarismo, delincuencia y otras manifestaciones contrarias a una coexistencia democrática a cuyos efectos la escuela, por constituir a su vez una comunidad, es sumamente sensible; por ello se convierte en productora y reproductora de los códigos socioculturales existentes entre ellos se integran el ejercicio de la violencia.

La violencia es un fenómeno sumamente complejo, variable y al mismo tiempo apegado al contexto sociocultural en que se produce. La Organización Mundial de la Salud (OMS), la define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002:5).

La perspectiva planetaria es esencial en la educación. No solo para percibir mejor el rompecabezas, sino para decidir de manera genuina la pertenencia a nuestra Tierra considerada como última y primera patria. El término patria

incluye referencias etimológicas y afectivas de un ser andrógino es decir, paternas y maternas. En este panorama de dualidad, es en la que se construirá a escala planetaria una misma conciencia antropológica, ecológica, cívica y espiritual. "Hemos tardado demasiado tiempo en percibir nuestra identidad terrenal", dijo Morin citando a Marx ("la historia ha progresado por el lado malo") pero manifestó su esperanza citando en paralelo otra frase, en esta ocasión de Hegel: **"La lechuza de la sabiduría siempre emprende su vuelo al atardecer."**

La formación a nivel mundial exige el reto de estar preparado para orientar ya que no es suficiente dar conocimiento científico y tradicionalista, en este sentido es normal que se ofrezca una resistencia al cambio pero la contraparte de esta y la propuesta es una revolución científica ampliando la realidad histórica y creando una imagen nueva reemplazando los viejos paradigmas y de lugar al nacimiento de la propia filosofía de vida.

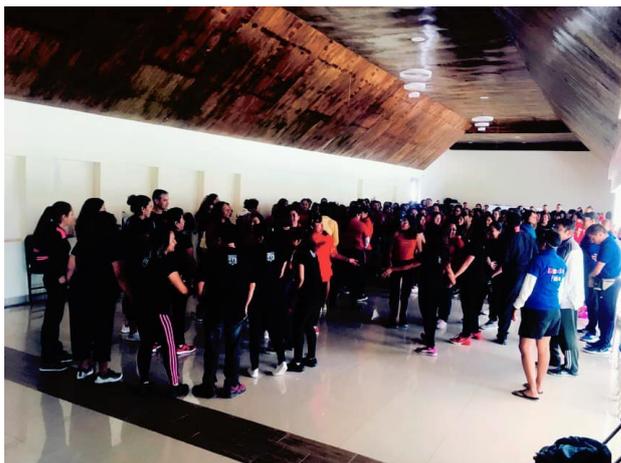
La educación desde mi punto de vista debe accionarse como el cuerpo humano, en donde ninguna parte es más importante que el resto de las demás. Y en donde el conocimiento y su buen uso contribuyan al buen funcionamiento del todo.

Por otra parte si no queremos pasar por la vida como espectros con carácter de oculto, debemos acudir con desafío a la única fuente de sabiduría y me refiero al conocimiento.

La unificación como pilar de la educación para conquistar la anhelada autonomía que favorezca la transformación de una sociedad en retroceso víctima de intereses políticos y de algunos gobernantes carentes de ética profesional y de coherencia entre lo que dicen y lo que hacen.

La propuesta es ser visionario y tener en cuenta la intencionalidad en cada acto, palabra, el acercamiento a nuestras raíces autóctonas puntualizando el intercambio profesional cooperativo que promueva entre otras cosas un cambio de actitud y de participación plural. La independencia como eje rector

de una verdadera democracia.



Los retos de la unificación desde el enfoque humanista e integral de la educación serán entre otros promover una visión completa en donde la eficacia y eficiencia de la labor como educador este inspirada en el amor y no en la ambición por ende fomentar las capacidades de fidelidad y rectitud primero en el propio mundo.

La unificación me desafía a respetar la diversidad del entorno, de dar herramientas necesarias para que el estudiante sepa elegir y además esté convencido de sus decisiones. Es decir la educación de la libertad se hace efectiva en el diálogo y la construcción del propio criterio con base a la cultura histórica.

Este estilo de vida me desafía a entender a la inteligencia como la capacidad de percibir lo esencial y proyectarme más allá de mi persona. Me reta a ser humano y a comprender mis pensamientos y sentimientos, sabedor de que el cociente de éxito se atribuye a mis aptitudes emocionales y no a mi capacidad meramente intelectual.

Por último me reta a demoler barreras sociales, culturales y políticas en donde el único obstáculo es hacer amiga o enemiga a la propia mente y el día de hoy decido por convicción y por libre albedrío hacer de mis pensamientos mis aliados en la búsqueda del amor a la labor docente por encima de la razón.

CONCLUSIÓN

Reflexionando en la muerte y dando un verdadero significado a nuestra vida; considero que el fin de la existencia va más allá del plano material, comprendo además que fuera de mi nada puedo ser. Negarse a uno mismo

y dejar el espacio y el tiempo fuera de la percepción es tarea difícil pero no imposible. Estoy seguro que puedo lograrlo por convicción, permito que la conciencia planetaria actúe en mi conducta regulando mi vida y teniendo siempre en cuenta mi muerte. Donde la ética y algo que va más allá de grados académicos den armonía a mi ser.

La filosofía de la cooperación, el dialogo, la tolerancia y el cuestionamiento constante donde la autonomía implique el reconocimiento del dimorfismo actuar en conjunto como lo hace el cuerpo humano en donde reitero que ninguna de sus partes es más importante que el resto de las demás. En donde los principios morales y la ética contribuyen al bienestar colectivo.

Para concluir estoy de acuerdo con Edgar Morin ya que la ecología de la acción implica precisamente ser diferente a los demás, tarea que ofrece un reto ya que lo tradicional hace difícil la independencia, pero con la capacidad de discernimiento y la firmeza de nuestro pensamiento se pueden demoler barreras sociales y aprender a convivir con el planeta.

Estar dispuesto es clave para realizar modificaciones a nuestra labor como educadores y apostar con convicción a este bello arte.

En el amor que le pongamos a nuestras actividades cotidianas será el ingrediente para transformarlas en actividades extraordinarias, seguro que obtendremos resultados de una nueva cultura de respeto y tolerancia hacia los demás. Siempre cuestionando y con la capacidad de diferenciar lo que nos llevará de regreso a casa donde una vez llegando debemos de cuidar y habitar este recinto sagrado e invitar a la verdad nunca por

encima del amor a que crezca junto a nosotros. Como amante del mundo tengo la responsabilidad de resguardar el bien común y fijar una postura de solidaridad y respeto a mis semejantes.

REFERENCIAS

Morín, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Tr. Por Mercedes Vallejo. México, El correo de la UNESCO, 2001.

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (2002), Informe Mundial sobre la violencia y la salud: resumen, Washington.

Prieto García, Martha Patricia (2005), “Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela” en Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 10, no. 27, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp. 1005-1026 [http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?](http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00024&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v10/n27/pdf/rmiev10n27scB02n02es.pdf)

[articulo=ART00024&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v10/n27/pdf/rmiev10n27scB02n02es.pdf](http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v10/n27/pdf/rmiev10n27scB02n02es.pdf)

Consulta: 20 de diciembre de 2019.

Innovación educativa y resiliencia



Dra. Elisabetta Pagliarulo

Fundación Centro Interdisciplinario de Resiliencia Rosario (C.I.R.R.O). Argentina

Relacionar la resiliencia con la educación en la actualidad es una necesidad y dista mucho de ser solamente una cuestión novedosa y mediática.

La educación nos ofrece innumerables aspectos para investigar y para reconsiderar. Estamos transitando un período de enormes cambios, producto de las transformaciones en todos los órdenes que jaquean los conceptos tradicionales sobre: filosofía de la educación, pedagogía, didáctica, organización y gestión educativa, políticas y aspectos económicos de la educación, entre muchos otros.

Vivimos un momento histórico a nivel mundial, en que podemos afirmar que la educación plantea problemáticas impensadas hasta hace poco tiempo atrás. Hoy urge tomar a la educación como un tema central en todos los países.

Los avances de las ciencias, las nuevas tecnologías y especialmente los nuevos paradigmas psicosociales, hacen de la educación un campo de entrecruzamientos de necesidades, intereses y realidades.

Es evidente que hasta este momento no se ha logrado un sistema educativo, una educación que esté acorde con la aceleración de los procesos históricos, que atenúe las diferencias entre requerimientos sociales y resultados de la educación. Tampoco ha sido posible adecuar los intereses y características de los educandos con las posibilidades de las ofertas educativas.

Esta breve reseña de la situación actual de la educación impone ponerse en acción, para tratar de hallar caminos que nos permitan dilucidar la complejidad de este tema y pensar cómo podemos comenzar a construir una cultura orientada hacia los cambios. La vida es esencialmente de cambios.

Las acepciones más asociadas al sustantivo cambio es lo nuevo, lo distinto, en todo caso lo que está de moda, lo que no implica es precisamente lo positivo o conveniente. El cambio en educación se orienta hacia lo mejor, es lo que hace posible hallar el “significado”, el sentido hacia dónde vamos como institución y como cada uno de los que formamos parte de ella.

En un mundo donde se privilegia el “usar” y “tirar”, donde todo es vertiginoso y masificado, el cambio verdadero es la innovación, que se concibe como el proceso educativo con un ritmo acompasado con las características de cada institución educativa. Lento, para afianzar el aprendizaje y para atenuar la superficialidad de lo “líquido”, lo diluido de la sociedad consumista. Significativo para trascender el materialismo y educar en valores. De este modo la innovación presenta mejor pronóstico de continuidad y efectividad.



Contando cuentos, de mi libro *Los cuentos de la abuela*, de editorial Homo Sapiens en un Jardín de infante llamado Mafalda de la ciudad de Rosario, noviembre 2019

En otros términos, la innovación en educación busca incluir en su singularidad a cada uno que forma parte de la institución escuela, para que logren aprender a ser felices, para que puedan crear vínculos sanos, para que descubran el significado de su existencia, sólo así se justificará la mayor inversión que sea posible en la educación. El profesor Schultz (1985) demuestra que la inversión en la gente y en el conocimiento constituye un factor decisivo cuando se trata de asegurar el bienestar humano y el bien común.

¿Es posible innovar en materia educativa?
 ¿Cuántos creen en esa posibilidad? ¿Estamos dispuestos a innovar? ¿De qué depende que las innovaciones perduren? ¿Cómo se manifiesta la aceptación de las transformaciones innovadoras?

¿Cómo comenzar el proceso de innovación? ¿En qué medida se puede sustanciar una innovación educativa? Cuántos planteamientos para dilucidar, comprender y trascender.

Profundizar lo que es y lo que implica la innovación educativa, hace imprescindible su relación con la resiliencia.

Este es un paradigma de actualidad, se hace referencia a la resiliencia frecuentemente y en los medios de comunicación está de moda; pero probablemente no se dimensiona su importancia para lograr una innovación superadora y duradera en el tiempo, en la educación y en otros campos. Surge del resistir frente a la adversidad. En el duro período de los duelos, las pérdidas, de los desafíos, de las enfermedades y en otras vulnerabilidades se aprende, y la respuesta resiliente es trascender, mejorar como ser humano en soledad y en comunidad.

Los objetivos de este trabajo son:

- Explicar el concepto y las posibilidades de la innovación en materia educativa.
- Aportar los conceptos básicos de la resiliencia, su origen y aplicación en la educación.
- Sugerir metodologías para articular innovación y resiliencia en la institución escuela.

Los fundamentos científicos son las ciencias de la educación, la antropología cultural, las diferentes orientaciones psicológicas y en especial la psicología positiva.

El marco general de este trabajo es el humanismo, que valora al ser humano con su construcción situada y lo concibe como un ser espiritual, con potencialidades que la educación debe desarrollar para su crecimiento y el de su entorno.

Problemáticas relacionadas con la innovación

Innovar es cambiar, pero de nada sirve obligarse a cambiar si no se toma conciencia de lo que no funciona. Si no existe una previa puesta a punto de la situación y de las falencias a solucionar, de otro modo, cambiar sería dilapidar esfuerzos sin tener a donde llegar.

Innovar no es introducir nuevos dispositivos, nuevas metodologías, no es una cuestión de probar lo nuevo en sí mismo, sino es contar con el convencimiento de quienes innovan, de este modo, se agrega un ingrediente muy importante que es el reconocimiento que lo nuevo es necesario y se está dispuesto a que sea positivo y duradero. El cambio siempre es positivo por cuanto denota una búsqueda para mejorar o solucionar un problema. Es oportuno aclarar que innovar no es sólo hacer cosas distintas, ya hemos destacado la importancia de la direccionalidad de los cambios y del momento huerístico que le precede.

Innovar no es estar constantemente cambiando, ni cumplir formalmente los requerimientos de la administración educativa, en general estos cambios plantean varios problemas: Una disposición burocrática del sistema se proyecta de igual modo en las instituciones educativas. Producen malestar entre los docentes porque muchos

son renuentes a los cambios, a veces con razón, porque no vislumbran la relación proporcional entre los esfuerzos que implican y los resultados.

Los cambios realizados sin fundamentos científicos y como respuesta a problemas parciales terminan siendo parques que no tienen permanencia. Una innovación sin una investigación previa que apunte las necesidades de los cambios son improvisaciones o modas. En estos casos, es preferible hacer bien lo que se está haciendo, antes que improvisar en aras de las innovaciones.

Innovar consiste en implementar cambios justificados, teniendo más en cuenta las razones que los justifican. Entonces se puede afirmar que la calidad y la cantidad de los cambios dependen de las razones que conducen a los mismos.

“El valor de los cambios tiene que ver, también, con su propia condición axiológica, es decir, el valor o valores nuevos que el cambio introduce o refuerza en el proceso educativo” (Zabalza, M. 2012:28)

La innovación educativa. Su significado

La etimología de las palabras aportan un plus en cuanto a su comprensión y alcances semánticos. En este caso y siguiendo los aportes que hace el profesor Miguel Zabalza (2012), la palabra innovación está compuesta por tres componentes latinos: IN- NOVA- CIÓN. La parte más pertinente al tema tratado es “nova”, la que nos remite a resaltar lo nuevo, algo distinto a lo que se estaba haciendo. El prefijo “in” hace referencia a introducir algo nuevo en lo que ya existe, no se trata de una creación, la institución educativa es preexistente, es el ámbito donde se introducirá la innovación.

El sufijo “ción” alude a la acción, es algo que se proyecta sobre la práctica y se supone responde a requerimientos para modificar mediante los cambios convenientes. Cerrando la idea, una innovación es un proceso que se proyecta en el tiempo y que requiere continuidad y esfuerzo.

Del análisis de los tres semantemas que componen el concepto de innovación surge otras palabras claves que pueden ser considerados como generadores de la misma, ellos son: cambio, creatividad, mejora, intencionalidad, esfuerzo, complejidad y compromiso.

La resiliencia factor nuclear de la innovación educativa

La resiliencia es un paradigma innovador.

Es cierto que frente a la adversidad nadie queda inmune, se sabe científicamente y por muchas experiencias que algunos inmersos en la adversidad, logran afrontarla y renacer, la superan y la resignifican. Este proceso, a veces largo, con avances y retrocesos lo denominamos resiliencia.

A partir de los años sesenta la psicología empírica comenzó a otorgar mayor valor a los aspectos cognitivos y su influencia en el comportamiento. Hoy sabemos, mediante los avances de la psiconeurociencias, el impacto que nuestros pensamientos y creencias ejercen sobre nuestras actuaciones y reacciones, en este caso, frente a la adversidad. Las vulnerabilidades se pueden transformar en fortalezas y así considerar a la vida desde una óptica positiva.

Seligman (1981) sostiene que el pesimismo es un estilo de pensamiento, caracterizado por resaltar la adversidad como algo permanente universal e inevitable. Este posicionamiento lleva a la indefensión y a la desesperanza. Por el contrario, el estilo optimista de pensamiento concibe a la adversidad como transitoria, específica y externa a la persona. Esto permite mantener viva la esperanza y sentir que el cambio es posible. Esta actitud se manifiesta cuando la persona, el grupo familiar y la comunidad están dispuestos a ponerse de pie, a continuar esforzándose, a buscar alternativas y a persistir frente a la adversidad.

- ♦ *La resiliencia es una condición intrínsecamente humana, es subjetiva, siempre está en potencia en cada uno de los hombres sólo basta un suceso, una mediación, una intervención adecuada, oportuna para rescatarla, de ese modo es posible recomenzar, renacer reconfortado y más fuerte porque se logró una resignificación positiva, que como una proa orienta hacia una nueva forma de vida (Pagliarulo, 2006)*

Los pasos que conducen a la resiliencia

Frente al dolor el primer paso para “resiliarse” es reconocerlo. La reacción más conveniente es expresarlo, ponerlo en palabras, en enojo, en llanto, de este modo manifiesto lo que me está pasando. Este momento se caracteriza por mostrar una “agresividad vital”, sana, porque es el impulso -energía interna- que me enfrenta con la adversidad.

Como consecuencia se produce un desdoblamiento, por el cual, aún sintiendo el dolor, logro ponerlo afuera, objetivarlo, entonces la mirada ya no es tan subjetiva, puedo buscar caminos o tutores de resiliencia que logren plantarme frente al impacto del hecho negativo.

En casos extremos -niños de la guerra o víctima de violencias- este primer paso no es factible en un corto plazo porque, al decir del Dr. Boris Cyrulnik, (2014) es imposible resiliarse si tenemos la palabra amenazada. Esto sucede cuando hablar sobre lo que me sucedió me pone en un peligro mayor, cuando no me creen porque suponen que miento o fabulo, o cuando ya no me quedan palabras porque decidí no luchar, al menos hasta que encuentre un sentido motivador.

El segundo paso de este proceso está lleno de experiencias y aprendizajes, es cuando comienzo a decir nuevamente yo soy, el que transitó entre el dolor y el sentido. Ahora tengo por qué luchar, yo puedo recomenzar más fuerte y erguido.

El paso siguiente es una vida más plena, más empática con el dolor de los demás, más comprometida con la mismidad y con la otredad, soy consciente de mis competencias frente a las adversidades y capacitado para ayudar a los demás como tutor de resiliencia.

¿Qué hacer para promover la resiliencia?

- Promover la resiliencia es reconocer la fortaleza más allá de la vulnerabilidad.
- Apuntar a mejorar la calidad de la vida de las personas, a partir de sus propios significados con los que enfrenta al mundo.
- Reconocer aquellos espacios, cualidades y fortalezas que han permitido a las personas enfrentar positivamente experiencias estresantes asociadas a la pobreza, a la discriminación o al odio.
- Estimular una actitud resiliente implica potenciar los atributos resilientes e incluir

a toda la comunidad en el desarrollo, la aplicación y la evaluación de los programas de acción.

(Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes OMS).

Definiciones esenciales

- **Factores de riesgo:** Es cualquier característica o cualidad de una persona o comunidad que por alguna razón es vulnerable, en cuanto a su salud, posibilidades de desarrollo económico, educativo, o también, por vivir en una zona geográfica desfavorable.
- **Factores protectores:** Son las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos, y en muchos casos de reducir los efectos de circunstancias desfavorables (familia extendida, apoyo de un adulto significativo, integración social, posibilidades laborales, educación/formación continua).
- **Individuos resilientes:** Son aquellos que aún cuando están inmersos en situaciones de riesgo tienen la capacidad de utilizar los factores protectores para sobreponerse a la adversidad.

Enfoque triádico de la resiliencia en educación

¿Qué distingue a los niños que viviendo en riesgo social capitalizan las experiencias negativas y se adaptan de aquellos que están en las mismas condiciones, pero no logran una integración a la sociedad?

Emmy Werner y Ruth Smith (1982) pueden considerarse como el origen científico de la resiliencia mediante una investigación in situ, con una muestra representativa y a largo plazo. Ellas interpretaban esta situación desde un paradigma triádico de resiliencia, es decir, consideran a los factores resilientes y de riesgo en tres grupos diferentes:

- Los atributos individuales.
- Los aspectos familiares.
- Las características de los ambientes sociales en los que los individuos viven.

Este enfoque en la relación educación y resiliencia tiene una vigencia innegable.

Las diferentes orientaciones de la psicología han investigado sobre las necesidades humanas desde diferentes puntos de vista, coinciden en que son tres las básicas. La familia y la escuela son las instituciones primarias encargadas de cumplimentarla:

Necesitamos *seguridad*. Partiendo de la supervivencia pura, hasta poder expresarnos sin correr ningún riesgo. La acción subjetiva en busca de seguridad es evitando daños. Comienza en el seno familiar y se expande hasta involucrar a las funciones del Estado.

Necesitamos *satisfacción*. Desde tener lo suficiente para alimentarse, vestirse hasta considerar que vale la pena vivir. Esta necesidad la gestionamos acercándonos a las recompensas que nos proporciona disfrutar de un paisaje, lograr un triunfo o recibir un regalo.

Necesitamos *conexión*. Se evidencia cuando nos sentimos apreciados, amados hasta la posibilidad de expresar nuestra sexualidad sin temores. Atendemos a esta necesidad uniéndonos a otras personas, sintiéndonos comprendidos, ayudando o perteneciendo a alguna comunidad o institución.



Foto de un taller dictado en el Congreso de Resiliencia en Paraguay. Mayo 2019

La escuela constructora de resiliencia

Los alumnos y profesores necesitan desenvolverse en ambientes que favorezcan la construcción de resiliencia.

Los ambientes pueden dificultar la construcción de la resiliencia de diferentes formas: No tener condiciones decorosas, ni recursos; transmitir carencias de propósitos para mejorar el futuro; enviar mensajes negativos sobre los méritos de las personas; recibir órdenes en vez de invitaciones a participar; obligaciones sin sentido o experimentar la sensación de desorden, entre otros indicadores. Un ambiente con estas características, hasta los más optimistas se desalentarán con el correr del tiempo.

Los cambios que promueven relaciones positivas, las transformaciones en cuanto al entorno físico, el consenso, la equidad, la formación de tutores de resiliencia, el abordaje de los problemas sociales actuales más frecuentes como el bullying, el mobbing y el burnout, tan frecuentes en las escuelas y también en otros ámbitos laborales, son aspectos hacia donde se deben orientar las innovaciones en la actualidad.

En el aula la construcción puede resultar más fácil de lograr, especialmente si los profesores están preparados con los conocimientos básicos sobre resiliencia y ponen en práctica los verbos que teje la resiliencia: Resistir, sincerar, liberarse, reafirmarse, sostenerse, reintentar, valorarse, vincularse, curarse, desvictimizarse y aceptarse.

Apreciaciones sobre los temas desarrollados

La innovación está destinada a ser el núcleo, el alma de la Educación, porque desde ella se pueden gestionar todos los procesos internos que conducen a los seres humanos a ser resilientes. ¿Además, si la Educación no imprime la conciencia que se puede construir un futuro mejor, qué otra institución podría hacerlo?

“La resiliencia no es un catálogo de las cualidades que pueda poseer un individuo. Es un proceso que, desde el nacimiento hasta la muerte, nos teje sin cesar, uniéndonos a nuestro entorno”. (Boris Cyrulnick, 2005)

Todo ser humano aspira a descubrir la razón que guía sus pasos y el sentido último de su devenir personal. Puede afirmarse que esto se vislumbra cuando es posible establecer metas y fines, que inducen a proponerse etapas y procedimientos para construir el recorrido más afín a su proyecto de vida. Cuando éste es apasionado, verdadero, se convierte en motivación.

“El sentido de la vida no puede idearse hay que descubrirlo” Frankl, V. (1995)

En esta afirmación se subsumen las dos funciones de la educación y la resiliencia, que, mediante las estrategias-caminos logran dar sentido a la vida y a ser feliz.

Hoy en día la profundización y la cronificación del proceso de exclusión social en una sociedad cada vez más inequitativa, desafían la capacidad de los sistemas sociales, educativos y de salud para enfrentar tanta injusticia social. En ese marco de dolor social exacerbado, la promoción de la resiliencia se vuelve una necesidad y una obligación.

Bibliografía

- Cyrulnik, B. (2015) Las almas heridas. Las huellas de la infancia, la necesidad del relato y los mecanismos de la memoria. Barcelona. España. Gedisa Editorial
- Hanson, R. Hanson, F. (2018) Resiliente. Cómo desarrollar un inquebrantable núcleo de calma, fuerza y felicidad. Madrid. España. Gaia Ediciones
- Henderson, N; Milstein, M. (2003) Resiliencia en la escuela. Buenos Aires, Paidós.
- Muñoz Garrido, V.; De Pedro Sotelo, F. (2005) Educar para la resiliencia. Revista Complutense de Educación Vol. 16 Núm.1. pags. 107-124
- Pagliarulo, E. (1999) Los por qué y el hacer de la tutoría. Revista Aula Hoy. La educación bajo la lupa. Año 5, N°16. Rosario. Argentina. Homo Sapiens Editorial. Pags. 44-47
- Schultz, Theodore W. (1985). Invirtiendo en la gente. La cualificación personal como motor económico. Barcelona. Editorial Ariel S.A.
- Zabalza, M; Zabalza Cerdeiriña, A.(2012) Innovación y cambio en las instituciones educativas. Rosario. Argentina. Homo Sapiens Ediciones.

A photograph of a classroom with rows of empty wooden desks and chairs. The chairs have light-colored wooden backs and dark reddish-brown frames. The desks are light-colored wood. The background is a plain white wall. The text "REVISTA INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO" is overlaid in the center of the image.

REVISTA INSPIRACIÓN EDUCATIVA MÉXICO